Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarios.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se Reciben. suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sit. en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

AVISOS.

SE VENDEN EN LA VILLA MERCEDES

Dos casas contiguas; una formando esquina con las calles de San José de Flores y San Vicente, entrando de Buenos Aires, tres cuadras antes de llegar a la plaza principal. El parage y la casa son aparentes para todo negocio. Tiene la casa 22 varas de frente y 43 de fondo, con dos piezas de azotea, de 8 varas una y 7 la otra; una mas con 6 varas, techo de paja, pozo de balde, un hermoso jardin con un emparrado y varios árboles frutales.
La otra con igual fondo y frente a la indicada calle de Flores, con tres piezas de diferentes dimensiones y una cocina techo de zinc. Esta y las otras de paja, varias higueras y otros arboles frutales y de adorno. Para otros pormenores y tratar, ocúrrase a la calle de la Victoria n° 150, en esta ciudad, y en la Villa Mercedes a la misma casa. d10 3p

Casa en venta—Se vende una en la calle de Monserrat núm. 262 con terreno de ocho y media varas de frente y setenta de fondo, situada de la iglesia de Monserrat cuadra y media para el Oeste. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d 103p.

Se necesita un peon para el trabajo de un corralon, dando buenos informes de su conducta, ocurran calle Cuyo núm. 140. d10 3p.

A los tapiceros—Un oficial tapicero recien llegado de Paris, desea encontrar una colocacion en dicho ramo, dando garantias de sus aptitudes. Quien se interese, ocurra en el Hotel Labastie, calle Cuyo núm. 65. d9 3p.

Se solicitan, un cochero, una cocinera ó cocinero, calle San Martin núm. 53. d10--3p

Terreno en venta.

Se vende uno situado en la Parroquia de Balvaneda entre las calles Independencia y Chile, y conocido por los Hornos de Letamendi; tiene 240 varas de frente y 150 de fondo, 2 hornos para cocer ladrillo, 2 galpones uno de material techo de teja de 25 varas de largo por 10 de ancho; y otro de madera de 60 varas de largo por 13 de ancho, 4 cuartos de material y techo de teja, pozo de balde y pileta: se dará por un precio muy acomodado, y aun para su pago se puede arreglar un plazo. Tambien se vende sin el galpon de madera que se puede sacar fácilmente por estar hecho con tornillos, que puede servir para curtimbres ó para establecer un alambique. Para tratar ocúrrase al remate de Billinghurst, calle Santa Rosa núm. 68. d10 3p.

AL COMERCIO.

Los abajo firmados participan al comercio, que desde esta fecha, queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que ha existido en esta plaza, bajo la razon de CARLOS RISTORINI Y CA. quedando el sócio D. Julio Messinne encargado de la liquidacion, y cobro y pago de las cuentas de dicha sociedad.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1856.
Cárlos Ristorini y ca.
Firmado—*Cárlos Ristorini.*
Firmado—*Julio Messinne.*

CARLOS RISTORINI, rematador público, ha tenido el honor de anunciar en esta fecha, la disolucian y liquidacion por mútuo convenio de la sociedad que tenia con el Sr. D. Julio Messinne en los términos que los avisos indican. Asimismo le participa que continua en el mismo giro por si solo y que las personas que quieran ocuparlo pueden dirigirse hasta el 20 del corriente á la antigua casa de remate y comisiones, calle de Chacabuco núm. 25 ó bien á su casa calle de Representantes núm. 171, para arreglar por ahora, las operaciones que se le quieran encargar, interin se fija definitivamente su nueva casa de remate y comisiones.
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1856.
d10 8p *Cárlos Ristorini.*

Campos para cria de ovejas.
En el Estado Oriental, departamento de Soriano y a corta distancia de puertos de embarque, se arriendan campos sobresalientes para la cria de ganados lanares, por la bondad de sus pastos, aguas permanentes, terrenos elevados y bosques inmediatos para poblaciones, corrales y leña. Las personas que se interesen trasladar rebaños, encontrarán con quion tratar sobre las condiciones del arriendo, en la calle Santa Rosa núm. 22. d10 8p

Pérdida.—El Sábado pasado se han perdido cuatro billetes de 500 pesos cada uno. La persona que les haya encontrado recibirá una recompensa, entregándolos en el Consulado Ingles, calle del Parque núm. 32. d10 4p.

Se vende un boliche de pulperia en la calle de Suipacha núm. 107 al lado de la tienda de Amorete, que tiene muy buenos despachos; el que se interese puede verse con su dueño en la misma casa. d10- 3p

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolás y el Rosario.
PASAGEROS Y CARGA.

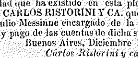

Vapor ingles "Pampero."
Su capitan SOUTER
Saldrá sin falta alguna el Viernes 12 de diciembre a las once en punto de la mañana.
San Nicolás.
Cámara.......... 18 patacones.
Proa.............. 9 "
Rosario.
Camara.......... 24 patacones.
Proa.............. 12 "
No se recibirá a bordo pasajero alguno ni carga sin el correspondiente bolete del agente.
Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar a bordo el dia antes de su salida. Admite carga a precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 17.
ENRIQUE DOWSE.
NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo a la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. dl

Para Génova directamente. Saldrá para dicho punto el bergantin sardo "Guiseppe" su cap. Manuel Vapallo, admite pasageros. Para tratar ocúrrase a su consignatario R. J. Pietranera, Defensa 11, [altos]. d6—15p

Para Génova.
Carga y pasageros.
El bergantin sardo MARIA TERESA, capitan Tixe, forrado y clavado en cobre y de superior marcha, estando listo para recibir carga, admite cueros salados, secos y fardos a flete. Para el ajuste de precio y pasajeros, para quienes tiene comodidades de primer órden, sírvanse verse con sus consignatarios los Sres. E. Rams y ca., ó con Lynch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16. n27 12p

Para la Asuncion del Paraguay y Alburquerque, (Puerto del Brasil).
Carga y Pasajeros.

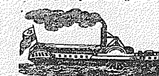

El nuevo vapor brasilero de remolque—
CORSA
de superior marcha y con calado a propósito para subir el Rio Paraguay, llegado recientemente del Rio Janeiro, con destino a los arriba mencionados puertos, saldrá dentro de algunos dias, remolcando dos buques en los cuales se admitirá carga a flete. Tambien se tomará un número limitado de pasageros a los cuales se les asegura un buen trato.
Tarifa de pasajeros.
De Buenos Aires a la Asuncion, patacones 80
De Buenos Aires a Alburquerque " 200
Los pasajes para los demas puertos intermedios a los precios de costumbre. Pasajeros de proa la mitad.
Carga.
Efectos secos de medida a la Asuncion, 15 patacones por tonelada.
Efectos secos de medida a Alburquerque, 12 reales fuertes por pié cúbico.
Efectos de peso a la Asuncion, 12 patacones por 80 arrobas.
Efectos de peso a Alburquerque, 6 reales fuertes por una arroba.
Otros efectos cuyos embases son conocidos como pipas, barricas &a., en proporcion.
Para mas informes sírvanse ocurrir á la Agencia en el escritorio de Bernal y Carrega, Reconquista 55. d2 15p

Para Marsella.
Carga y pasageros.
La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Duhart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos a flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir a sus consignatarios los Sres. Apesteguy y hermanos, ó a Linch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. n13 25p.

Para la Asuncion del Paraguay.
Carga y Pasageros.
El nuevo vapor paquete Paraguayo.

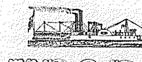

YPORA.
Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Lunes 22 de Diciembre a las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero a flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, a los que se les ofrece un esmerado trato.
Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.
Tarifa de pasages.
De Buenos Aires á San Nicolas..... 16 patacones.
" " Rosario........ 24 "
" " Paraná......... 32 "
" " Corrientes...... 60 "
" " Asuncion...... 80 "
Carga.
Efectos secos de medida, 18 patacones por cada 40 pies cubicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1½ por ciento.—Idem plata 1½. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.
NOTA.— No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.
La carga se recibirá hasta la tarde del dia 10 de Diciembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida. Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.
Para mas informes, ó ajuste de carga sírvanse ocurrir a la Agencia en el Escritorio de—
Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

Para Bahia Blanca.
Saldrá el 20 del corriente mes el bergantin goleta nacional "Colombo" su capitan José Avenente, admite solo pasageros y un resto de carga que aun le falta para su completo, para tratar ocúrrase a su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista núm. 93. d9—3p.

La hermosa y de primera clase, fragata francesa **Lormont**, su capitan Drouillard, del porte de mil toneladas, saldrá fijamente el 25 del corriente al puerto de la Isla de Mauricio. Este buque tiene vastas y excelentes comodidades para pasageros, los que serán tratados perfectamente. Para tratar ocúrrase al capitan, hotel Labastie, ó a sus consignatarios los Sres. Arthur Blank y cª
d9 5p

Carrera de los vapores americanos en el Rio Paraná.

ASUNCION.
Su Capitan Alejandro Ferguson.
Hará tres viajes mensuales saliendo de Buenos Aires los dias 2, 12 y 22 y del Rosario el 11, 16 y 20 a las diez y media del dia de ambos puntos.
Pasajes de cámara aguas abajo 20 pesos, de proa la mitad. Fletes por oro y plata sellada ó en barra, medio por ciento.
Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pasase pagarán 4 reales fuertes por arroba.
Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

El YERBA
Su capitan Moore.
Sale del Rosario para el Paraná los dias 9, 16, 24 y 31 ó 1° y regresa el 18, 20, 28, 4 ó 5, horas de su salida á las diez y media de ambos puntos.

El RIACHUELO
Su capitan Juan Manuel.
Hace el viaje redondo todos los dias menos aquellos de lluvia entre la capital y Santa Fé.
Para mas pormenores, ocúrrase á los Ajentes
Enrique Dowse, Buenos Aires.
Cosmelli y Ca. Rosario.
Almacen naval en el Puerto del Paraná.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor del "Nacional."

Como amigo del progreso de los pueblos de nuestra Campaña, estoy empeñado en dar la mayor publicidad al documento que tengo el honer de adjuntarle, á fin de que, si V. lo encuentra conveniente (como lo creo) tenga la bondad de darle un lugar en las columnas de su distinguido Diario. En ello, hará V. un servicio á los Señores Estranjeros que residen en nuestra patria, así como á los Argentinos amantes del engrandecimiento del Estado, en cuyo número se encuentra su atento servidor Q. B. S. M.

J. M. Velarde.

COMUNIDAD ESTRANGERA DE LA VILLA DE MERCEDES.

REGLAMENTO.

TITULO 1.

Condiciones de la admision ó de la exclusion.

Art. 1.° La Sociedad es indisoluble entre sus miembros, es decir, que ningun socio podrá pedir su disolucion ni la reparticion de sus fondos.

2.° Para ser admitido en la Sociedad es menester ser presentado por un socio, y el nombre del candidato será inscrito en el cuadro espuesto en la sala de reuniones, quedando á la decision del Consejo su admision o exclusion, en la primera reunion despues de su inscricion, de cuyo resultado el candidato tendrá inmediato conocimiento. El candidato admitido será considerado socio desde el momento de su inscricion en la candidatura.

3.° La edad designada para formar parte de la Sociedad es de 15 años para arriba, toda vez que el estado de salud de cada uno asi lo permita.

4.° Las personas tachadas de hurto ó de otra falta deshonrosa, ni las que padecieren enfermedades reconocidas incurables, no podrán ser admitidas en la Sociedad.

TITULO II.

Obligaciones de los Socios para con la Sociedad.

5.° La entrada para cada socio admitido será de veinte pesos lo menos, y no tendrá derecho a socorro alguno sino a los cuatro meses de su recepcion; sin embargo, en caso de enfermedad en dicho periodo, la Sociedad le concederá los veladores y el médico.

Cada Socio pagará una mensualidad de diez pesos moneda corriente.

6.° Al fallecimiento de uno de los miembros de la Sociedad, todos los Socios serán invitados a asistir a los funerales.

La asistencia a los funerales deberá ser rigorosamente observada. Si el mal tiempo hiciese intransitables los caminos para la marcha de un convoy a pié, dos coches (costeados por la Sociedad) serán puestos a disposicion de algunos Socios, no dejando por eso de acompañarlo de a caballo los demas que así pudieran hacerlo.

TITULO III.

Eleccion y administracion.

Art. 7.° La Administracion de la Sociedad se compondrá de un Presidente y un Vice-Presidente, de un Tesorero y un Vice-Tesorero, de un Secretario y de un Vice-Secretario, de un Comisario general, de cuatro Comisarios de barrio y de cuatro Vocales.

Cada año deberá renovarse por nuevas elecciones el personal de la administracion, pudiéndose sin embargo reelegir a los mismos miembros.

Si alguno de ellos diese su renuncia, la eleccion de su sucesor deberá hacerse en la primera reunion general que tendrá lugar despues de su renuncia.

8.° El Presidente regirá a la Sociedad juntamente con el Consejo, atenderá las reclamaciones y demandas de los Socios, firmará las entradas y las cuentas de gastos.

El Vice-Presidente le reemplazará en caso de ausencia, con todas sus atribuciones.

9.° El Tesorero será responsable de los fondos que la Sociedad deposite en sus manos.

Si la Sociedad llegase a poseer fondos mayores que los necesarios para su sosten, la Administracion designará el giro que se deba dar al escedente, sea poniéndolo a un rédito seguro y ventajoso ó de cualquier otro modo mas conveniente. El Tesorero no podrá entregar dinero alguno sin un vale firmado por el Presidente y Secretario, con el correspondiente sello de la Sociedad.

El Vice-Presidente lo reemplazará en caso de ausencia, con todas sus atribuciones.

10. El Secretario llevará todas las cuentas de la Sociedad, redactará los resúmenes de las sesiones y refrendará todos los actos emanados de la Sociedad.

En su ausencia será representado por el Vice-Secretario en todos sus cargos.

11. El Comisario General será obligado de proveer a todas las necesidades de la Sociedad.

Los cuatro Comisarios subalternos se pondrán a las órdenes del Comisario General, para ejecutar todo lo dispuesto por el Consejo de Administracion.

12. En las reuniones Generales que tendrán lugar el primer domingo de cada mes la Administracion espondrá el estado de la Sociedad.

TITLUO. IV.

Socorros y condiciones para obtenerlos.

Art. 13. Para recibir socorros de la Sociedad será menester estar imposibilitado de trabajar por enfermedades.

Los que se hallasen en dicho caso recibirán diez pesos por dia mientras dure la enfermedad.

Ademas de los diez pesos diarios concedidos a los socios enfermos, recibirán tambien los medicamentos ordenados por el médico de la Sociedad.

Si la enfermedad fuese reconocida incurable, el doliente será sometido á la consideracion del consejo en asamblea general para tomar las medidas que convengan.

14. El Socio que cayere enfermo deberá dar conocimiento de ello al Comisario general ó al Comisario inmediato, el cual inmediatamente lo hará saber al Presidente y al Médico.

15. Los socorros serán concedidos desde el dia de la declaracion de la enfermedad. Si fuese de gravedad el presidente nombrará dos veladores cada noche por turno, dando principio por los primeros matriculados.

16. Las enfermedades emanadas del libertinage no tendrán derecho á los diez pesos diarios, pero sí á la asistencia del Médico. Las enfermedades que fueren emanadas por duelo ó por riña, serán sometidas al recto juicio del consejo que imponiéndose de la causa fallará, concediendo ó no los socorros solicitados.

17. La Sociedad escluirá de su seno á todo el que recibiendo socorros trabajase. Si se dudase de la prolongacion de la enfermedad, el Presidente tendrá derecho de llamar el Médico para asegurarse de la realidad.

18. Todo socio será socorrido indistintamente sin retribucion alguna por el Médico de la Sociedad.

TITULO V.

Observancia en las reuniones.

Art. 19. En el lugar y hora indicada para las reuniones todos los socios deberán asistir puntualmente so pena de una multa de cinco pesos. Sin embargo podrá hacerse representar por otro socio con encargo de pasar su mensualidad.

La multa es forzosa, no habiendo cumplido con la cuota correspondiente en el plazo de los ocho dias que sigan á la reunion.

20. En el recinto de las reuniones son severamente prohibidas las discusiones políticas ó religiosas y todo lo que no concierne a la Sociedad.

El socio que imprudentemente saliese de los límites prescritos, será primeramente amonestado, si continuase será condenado a una multa de diez pesos, y si aun persistiese perderá su derecho como socio por un tiempo dado que no escederá de cuatro meses.

21. Pagará una multa de veinte pesos cualquier socio que osase injuriar ó amenazar a algun miembro de la reunion y si reincidiese será escluido de la Sociedad sin derecho a reclamo alguno.

TITULO VI.

Disposiciones Generales.

Art. 22. Si algun socio llegase a salir de la Villa de Mercedes, se presentará al presidente para obtener un certificado llenando las obligaciones que lo ligan a la Sociedad

Durante su ausencia no pagará retribucion alguna ni recibirá tampoco socorros si esta ausencia se prolongase mas allá de tres meses y si no hubiese pagado un semestre anticipadamente. A su regreso no quedarán los cuatro meses de la admision sino un mes para justificar su perfecta salud.

23. Queda escluido de la Sociedad todo el que dejase fenecer tres meses sin satisfacer su correspondiente mensualidad despues de recibir un aviso al efecto, y no podrá reincorporarse en dicha sociedad sin someterse a los artículos impuestos a los nuevos candidatos pagando nuevamente su entrada.

24. El Socio que cayere enfermo y hubiese dejado transcurrir mas de un mes para el pago de las multas que se le hubiesen impuesto, la sociedad le retendrá el doble del importe.

25. El Socio que por haber quebrantado el presente reglamento fuese escluido no tendrá derecho a retribucion alguna.

26. Cada nuevo candidato antes de su aceptacion deberá proverse de un certificado del Médico de la Sociedad que compruebe no tener las enfermedades previstas en el artículo 4.° del reglamento.

27. Será sometido á la aprobacion de la autoridad competente el presente reglamento. Adoptado en Asamblea General el 23 del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis.

Presidente, *Felix Garcia*—Vice Presidente, *Eduardo Vitry*—Tesorero, *Silvestre Larroque*—Vice Tesorero, *José del Uncal*—Secretario, *Felipe Augusto Picot*—Vice Secretario, *Jose Maria Lomban*—Comisario General, *Santiago Montoria*—Comisarios de barrio, *Francisco Perez Vela*—*Juan Lartigau*—*Juan Latour*—*Juan Florida*—Vocales—*Bautista Etcheverry*—*Fernando Pujos*—*Justo Galan*—*José Roman.*

Villa de Mercedes, Noviembre 23 de 1856.

Sres. Redactores del "Nacional"

No crei jamás verme en la necesidad de recurrir á la prensa con ningun asunto que dijese relacion con mi humilde persona, pero en "El Nacional" del 6 del corriente, bajo el anónimo de varios vecinos de Barracas al Sud (cuando en realidad no es sino uno el autor de tales diatribas constituido por desgracia de aquel distrito en autoridad local) se trata de atacar sarcásticamente mi procedimiento en la donacion que he hecho de un terreno para cementerio de aquel lugar. Si me tomo la molestia de contestar ataques tan calumniosos como inmerecidos, es por el respeto que debo á mis conciudadanos, que si considerase solo el orígen de que proceden tales invectivas las contestaría únicamente con el silencio y el desprecio; pero ya que se hiere mi nombre ante el público, el derecho natural de la defensa me obliga a dar unas breves esplicaciones sobre el asunto que es causa de los ataques que bajo el anónimo se me dirijen; empezando por felicitarme de que hayamos llegado á una época en que el simple ciudadano pueda invocar el fallo de la justicia pública, contra la arbitrariedad y el insulto gratuito empleados con torpeza por personas constituidas en autoridad. Ya no volverá el tiempo en que el solo nombre de Juez de Paz de partido sellaba los lábios del ciudadano y lo obligaba á sufrir en silencio los abusos mas inauditos de la arbitrariedad.

En la esplicacion que voy á dar me refiero en un todo á las constancias auténticas de un espediente que hoy está en poder de la misma Municipalidad de Barracas al Sud, sintiendo no tener á la vista ese espediente en este momento, para confundir al autor del anónimo que contesto, con la transcripcion de los documentos que alli obran; y reservándome el publicarlos intégros cuando vuelva el espediente á mis manos, voy á referir un estracto de sus constancias.

Habiendo promovido una demanda criminal por injurias graves ante el Juez de Paz de Barracas al Sud contra un tal Conesa, pasaban los meses sin poder obtener que el Juez de Paz administrase justicia; interpuse recurso de queja ante el Juez del crímen contra el procedimiento del Juez de Paz; se le pide informe por el Juzgado del crímen, y el Juez de Paz D. Martin J. de la Serna en vez de informar sobre el asunto que motivaba la queja, en vez de pretender escusar de alguna manera su arbitrariedad en no administrar justicia, estiende un largo informe en el que solo se ocupa de insultarme y calumniarme por el asunto de la donacion del terreno para cementerio. El menos imparcial comprenderá toda la biliosa personalidad de que se halla animado este hombre contra mí, cuando en un asunto personal de injurias sale sin venir al caso trayendo á colacion el asunto del cementerio, y vomitando sarcásticos insultos contra mí procedimiento: pero él mismo se ha encargado de suscribir bajo su firma la mas elocuente satisfaccion que podia dárseme desmintiendo por si propio sus personalidades é invectivas contra mí.

Con efecto; despues que D. Martin J. de la Serna consignó el informe insultante de que he hecho referencia, he recibido un pliego original y autógrafo de toda la Municipalidad de Barracas al Sud, en el que por dispesicion de la misma Municipalidad se me transcribe el acuerdo hecho por ella, por el cual se ha ordenado, que para perpetuar en aquel distrito una accion tan noble y desinteresada como la de la donacion del terreno de cementerio se manda que en la capilla del lugar se fije en una lámina de bronce copia de esa acta, para honor mio y de mis descendientes, llamándome varon ilustre y esclarecido, y otros epitetos honoríficos que ciertamente superan mucho á la causa que los motiva; y sepa el público que este pliego en que se me elogia con tanta exageracion está firmado de puño y letra de ese mismo D. Martin J. de la Serna, Juez de Paz de Barracas al Sud como Presidente de esa Municipalidad; por eso he dicho que él mismo se ha encargado de darme la mas elocuente satisfaccion desmintiendo bajo su puño los groseros insultos que me habia dirijido en su informe ante el Juez del crímen en un asunto que nada tenia que ver con el cementerio. Juzgue ahora el público del procedimiento de esté Juez de Paz que despues de haberme llamado embrollon bajo su firma ante el Juez del crímen, canta él mismo la palinodia bajo su firma tambien, llamándome varon esclarecido é ilustre y ordenando una lámina de bronce para honor mio y de mis descendientes. Qué falta de amor propio, qué falta de dignidad, qué falta de decoro y lealtad consigo mismo, desmentirse así bajo su misma firma!! Juzgue se ahora si puede tolerarse que quien no se tiene consecuencia ni consigo mismo, venga a querer hacer cargos inmerecidos a un ciudadano pacífico y desinteresado, que ha hecho sacrificios de consideracion por fomentar y dar importancia al nuevo pueblo de Barracas al Sud!

Se pregunta por qué no he otorgado aun la escritura de donacion del terreno, y estraño que esta pregunta se dirija por quien tiene en su poder el espediente en que se halla la solicitud que he hecho a la Municipalidad sobre este particular. Habiendo recibido el acta tan honorifica de la Municipalidad de que he hecho mencion, firmada por el mismo Serna como presidente de ella, y teniendo en mi poder el espediente en que ese mismo Sr. me llama embrollon ante el Juez del Crímen he elevado ese espediente original a la Municipalidad devolviéndole su nota laudatoria, y pidiéndole lo que he creido conveniente sobre el particular para proceder sin demora a otorgar la escritura. La Municipalidad hasta ahora no ha despachado, y de su despacho pende el inmediato otorgamiento de esa escritura. Juzgue ahora el público con estos antecedentes si merezco los ataques que se me hacen, y juzgue tambien la clasificacion que merece el procedimiento de un funcionario público que califica de embrollon a un ciudadano y a renglon seguido lo llama bajo su firma varon ilustre y esclarecido, y autoriza que su nombre sea grabado en bronce para la posteridad: ante todo hombre que respeta las leyes del honor y del decoro, este procedimiento es en estremo vilipendioso. Por ahora creo suficiente lo espuesto.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1856.

Juan Tomas Ortiz.

EXTERIOR.

Vapores Atlánticos.

El *Journal of Commerce* de Nueva York ha publicado un estenso articulo sobre la historia de la navegacion trasatlántica por vapor desde 1838, época en que la Gran Bretaña estableció la primera línea de buques de vapor entre Europa y este continente. De dicho artículo vamos a estractar los siguientes párrafos, que creemos serán leidos con interés.

"Diez y nueve años despues que el *Savannah*, primer vapor que cruzó el océano, fué despachado de los Estados Unidos, es decir, en 1838, estableció la Gran Bretaña una línea de vapores entre ambos continentes compuesta del *Sirius* y el *Great Western*; y nueve años despues, en 1847, tuvo efecto el establecimiento de la línea americana entre Nueva York y Liverpool. Desde entonces han sido tales y tan activas las exigencias del comercio, los intereses rivales de ambos continentes han tomado tal incremento y se han hecho tan necesarias las comunicaciones por vapor entre ambos pueblos, que en solos 18 años se han establecido 14 líneas de vapor con un total de 48 buques. Estos son: Los de la Compañía de correos de los Estados Unidos entre Nueva York y Liverpool: *Atlantic, Baltic, y Adriatic.* Los de la línea de vapores correos entre Nueva York y el Havre: *Fulton y Arago.* Los de la mala real inglesa entre Liverpool, Halifax, Boston y Nueva York: *Persia, Asia, Africa, Canadá, America, Niagára, Europa, Etna, Emeu, Jura, Libanon y Cambria.* Los de la Compañía de vapor entre Nueva York y Glasgow: *Nueva York, Glasgow y Edimburgh.* Los de la Compañía oceánica de vapor entre Nueva York y Southampton: *Washington y Hermann. ElKhersonese*, entre Liverpool y Portland. Los de la compañía de navegacion entre Inglaterra y el Canadá: *Anglo Saxon, North American, India y Canadian.* Los de la compañía de vapores entre Liverpool y Filadelfia: *City of Manchester, City of Baltimore, City of Washington y Knagaroo.* Los de la línea entre Nueva York y Hamburgo: *Borussia y Hammonia.* Los de la línea entre Cork, Londres y Nueva York: *Miana y Brenda.* Los de línea entre Nueva York y el Havre [que se halla hoy suspendida]: *North Star, Ariel y Vanderbilt* Los de la compañía franco-americana entre el Havre y Nueva York: *Barcelone, Alma, Jacquart y Francois Arago.* Los de la compañía trasatlática belga, entre Nueva York y Amberes: *Bélgique, Constitucion, Leopold I, Duc de Brabant y Congress.*

La preponderancia en la navegacion trasatlántica por vapor, está de parte de Europa, principalmente de Inglaterra, que como ya hemos dicho, tuvo durante nueve años el esclusivo monopolio del comercio por vapor entre ambos continentes, pues de los 48 buques que forman las 14 líneas actuales solo 12 son de construccion americana. Una serie de desgracias, ademas, han contribuido a dar mayor auge a esta preponderancia estrangera, pues ademas de haberse establecido nuestras líneas a fuerza de costosos sacrificios, en muchos casos no solo han perdido los accionistas el interés de sus capitales, sino que nuestros buques han sufrido una continuada serie de desastres. Hemos perdido ocho vapores, avaluados en $ 3,537,000, y con ellos un número considerable de vidas. El vapor "Presidente," avaluado en $ 350,000, que salió de Liverpool para este puerto en 1841, aun se ignora su paradero y el de toda su tripulacion; lo mismo sucede con *City of Glascow* y el *Pacific* tasados en $880,000; el "Columbia," en $390,000; el "Humbotdt, en $507,000; el "City of Philadelphia, en $300,000; el "Franklin," en $480,000, el "Arctic," en $720,000. En todos estos naufragios, escepto los tres primeros, se han salvado todas las personas que habia a bordo, y en el del último buque perecieron casi todas ellas. En la costa del Pacífico tambien han sido desgraciadas nuestras líneas de vapores, pues hemos perdido siete hermosos buques: el "Tennessee, St. Louis, S. Francisco," perdiéndose tambien con el gran número de vidas; "Yankee Blade," Rhode Island" y "North Caroline." De modo que, formando un total general, hemos perdido desde 1853, 1,420 vidas, y $7,930,000. La Compa-

ñia oceánica de vapor, despues de 9 años de establecida, solo en los tres últimos ha dado un dividendo de 5 p.≌; la del Havre tampoco ha producido utilidad alguna hasta hace dos años, en que se repartió entre los accionistas un 7 p.≌; y la de Collins, establecida en 1850, no ha pagado ni aun el simple interés del capital invertido en ella. La línea de Filadelfia a Liverpool perdió $15,000 en el primer viaje del vapor *City of Baltimore*, en el segundo $10,000 y en el último escasamente ha sufragado los gastos. El costo primitivo de la línea de Collins fue de 2.500,000 pesos. Los esfuerzos que ha hecho nuestra antagonista la Gran Bretaña para rivalizar con nosotros, construyendo buques de hierro de mayores dimensiones y mas rapidez, tales como el *Persic* y el *Great Eastern*, el primero de 390 pies largo y capacidad 5,000 toneladas, y el segundo de 700 pies de largo y 25,000 toneladas, este último con cuatro máquinas que pondrá en movimiento las ruedas y el hélice que deben dar a dicho vapor una velocidad de 16 millas por hora, han obligado á nuestros armadores a construir el *Adriatic*, de porte de 5,888 toneladas, 288 mas que el *Persia*, con máquinas de fuerza de 2,000 caballos y cilindros de 12 pies de golpe y 100 pulgadas de diametro. Se calcula su costo total en $850,000."

Sarmiento calumniado.

(Del Mercurio de Valparaiso.)

Trozo de vigorosa elocuencia, tomado de los viajes en castellano del célebre lingüista D. Benjamin Vicuña Makenna, para modelo de nuestros jóvenes literatos.

"Nuestra salvacion es el porvenir.... y "el porvenir qué es?.... es la juventud; "es la vida que *se alza*.... la inteligencia "que brilla.... el corazon que palpita.... "la mente que trabaja.... la actividad que "organiza.... el porvonir que marcha.... "*Alzate, entonces, juventud del porvenir!*"

[Folletin del *Ferro-carril* número 190, columna 1.ª, inciso 3.°.]

Puede darse un trozo mas descabellado, mas tonto y mas hueco que el que acabamos de copiar? Estamos seguros que un niño de escuela no habria escrito los mil disparatazos, los mil barbarismos que se notan en cada página de los celeberrísimos viajes del *non plus ultra*, del sin par en este mundo D. Benjamin Vicuña. Y sépase el lector que el tal D. Benjamin que así escribe, es hombre que se ha asociado en Europa con las mas encumbradas capacidades literarias: conferenció largo sobre ciencias con Humbolt, sobre historia con Cesar Cantú, a quien corrijió algunos errores cronólojicos de su obra; sobre poesía con Lamartine; y si en Paris hubiese encontrado vivo á Salvá, de seguro que le habria dado lecciones de gramatica castellana y enseñádole el arte de bien decir (decir disparates). En política se las tuvo tiesas a los napoleonistas parisienses, porque el D. Benjamin es el mas perfecto modelo de republicanismo. A estas ideas debe su espatriacion de Chile el año 51, y si el gobierno le hubiera echadola garra entonces, de seguro que lo hubiera mandado *en carreta* desterrado *á Renca*, ó le hubiera hecho dar cuatro azotes a calzon quitado. Pero el General Vicuña olió la cosa y emplumó.

Acostumbrado al trato de esas grandes reputaciones europeas, D. Benjamin, cuando ha venido a América, ha encontrado a los pobres americanos pequeñitos como una hormiga, y todos se han apresurado a tributarle el debido acatamiento. Tan luego ne hubo llegado a Buenos Aires, cuandolos literatos Marmol, Alsina, Mitre, Sarmiento, etc. han volado a cumplimentarlo y a tomar consejo de su ciencia y esperiencia.-Pobre muchacho! Qué parecería Vicuña, que tan ignorante se muestra de lo mas sencillo tratando sobre política, por ejemplo, con esos hombres cuyas obras han merecido la aprobacion de la America y aun de la Europa! Lo hubiéramos oido, de buena gana, conversar con ellos sobre el *porvenir de la juventud* y hacer uso de aquellas celeberrísimas frases de sus viages: *La vida que se alza*; "*Alzate, pues, juventud del porvenir!*...."

D. Benjamin, al hablar de Buenos Aires en su mamarracho de niño porro de escuela, como el payaso que necesita desde la cuerda decir sandoces para ser aplaudido de los espectadores, y escitar la risa, dirije un burlon al Sr. Sarmiento, negándole sus servicios en Chile y hasta su capacidad, que todos le reconocen. Vicuña, al tratar de aquel pais, necesitaba sacrificar una víctima que le hiciera honor, y no trepidó en elejir a Sarmiento, mal querido en Chile por una docena de mozalvetes casquivanos. Conocemos los defectos que como hombre tiene Sarmiento; pero no por eso le negaremos jamás los importantes servicios que hizo al pais en la instituccion primaria. D. Benjamin es muy muchacho y no debe estar al cabo de esos servicios. El año 42 cuando Sarmiento daba principio a sus tareas de maestro de escuela, Vicuña solo aprendia a leer por esos testos que le habia redactado ese Sarmiento a quien ahora zahiere a mil leguas de distancia; y por supuesto no debe saber lo mucho que aquel hizo entonces y despues en obsequio de la instruccion del pueblo.

Si Sarmiento acusa de ingratos a los hombres que sirvió en la política y que mandan hoy en Chile, tiene razon para ello: personas hay que no hicieron la mitad de lo que él hizo ni en política ni en nada, y disfrutan de los favores y de una proteccion decidida de esos hombres. A Sarmiento se le puso en el disparador para obligarlo a marcharse de Chile, y cuando hizo renuncia del periódico consagrado a la instruccion primaria que con estusiasmo dirijia, ni las gracias se le mandaron dar, no obstante los diez y seis años de constantes servicios en el pais. Marchóse a la otra Banda tan pobre como habia venido. Me parece, D. Benjamin, que estos son motivos mas que suficientes para quejarse de los hombres a quienes se ha servido, aunque V. los desconozca y no le parezcan tales, por adular a esos mismos hombres, porque los ve encumbrados.

Por nuestra parte, D. Benjamin, ni las amargas quejas de Sarmiento contra los que mandan, ni su orgullo y vanidad (de lo cual tiene V. una buena dósis), ni nada nos harán desconocer los servicios que ha hecho a nuestro pais, en obsequio y por honor del cual le defendemos.

Antes de terminar nuestro mal confeccionado artículo, permítanos V. darle un consejo, D. Benjamin: entre a la escuela y aprenda su propio idioma: no es tiempo que escriba viajes, quien no sabe escribir una proposicion. El *Alzate, entonces, juventud del porvenir*, es una prueba de lo que le decimos. Si tiene Vd. vergüenza por estar ya grandecito, cómprese el compendio de gramática de Bello y la ortografía de Vargas Fontecilla y en esos libritos aprenda Vd. a escribir cartas siquiera.

Santiago, agosto 4 de 1856.

Unos amigos de la instruccion de los niños.

EL NACIONAL.

"Mas claro, echarle agua."

La "Reforma" se ha reformado a sí misma. Al 8.° número ha cambiado de forma y tamaño. La caridad principia por casa. ¿Va a comenzar nueva vida? Lo cierto es que no puede hacerse coleccion de los siete números anteriores, con los que le sucedan. En los primeros el papel venia de traves, y acaso las ideas ahora es el papel sin doblez y a lo largo. Vaya en gracia!

Un suscritor de la "Reforma" sugiere la prudente sospecha de que debe haber gato encerrado, en la práctica rutinera de aludir a los diarios y no a las personas, que los escriben, y para mortificar la proverbial modestia de uno de ellos lo pone al lado y en antagonismo con la humildad conocida de otro.

"Sarmiento y Calvo, dice, son nombres *antitéticos*." La idea no es mala; aunque el adjetivo téticos, y su compuesto anti-téticos, parece indicar que han *mamado* ambos en fuentes que por ser dobles no hay necesidad que sean opuestas. De *tesis*, de donde se deriva antitésis ó proposiciones opuestas, sale a duras penas el adjetivo anti-téticos.

Pero no disputemos sobre palabras. Vamos a las ideas.

"Sarmiento, añade, simboliza el *descarnado* esqueleto de la situacion."

"*Calvo*—El iris Salvador que se deja ver en lontananza.

Reconocemos en el Señor Calvo su rozagante *carnadura*, símbolo sin duda de las lontananzas políticas que ven sus corresponsales, de quienes el mismo, dice "un suscritor, nos remite lo que sigue."

La *Reforma* anda desgraciada siempre en achaques de invencion. Esta manera de simbolizar las situaciones por lo gordo y lo flaco es vieja como la Biblia. Soñó un faraon de Egipto que veia salir del Nilo siete vacas gordas, y despues siete vacas flacas, de donde infirió que algo debia significar sueño tan disparatado. Lo mas curioso es que en vano se devanaron los sesos los magos de la tierra, a quienes se dirigió primero, como que, siendo *egipcios de nacimiento*, no debian ser indiferentes á los males del pais.

El hecho probó, que no obstante el privilejio del nacimiento, no entendian jota en materia de lontananzas. Entonces, le ocurrió al buen rey llamar a un forastero, quien le esplicó el caso, con los siete años de abundancia, y los siete de carestía de trigo, que todos conocen. Como este año, para aplicar el vaticinio a nuestra situacion, es de abundancia, mal hace el corresponsal de la *Reforma* de caracterizar la situacion con esqueletos descarnados, ni las lontananzas con el iris que es un fenómeno óptico, que desaparece apenas se muestra.

"*Por eso*, añade, repelen a Sarmiento, y se agrupan en torno de *Calvo*, el introductor que no cobra [testual] el saladerista cuyo dinero no circula, y el comerciante que siente disminuir su crédito." Pues a fé, que es socorrido el círculo que se agrupa en torno del Sr. Calvo! Cuán envidiable es la situacion del que tan mal parados caballeros repelen! Claro está que lo rodean, por contraposicion, el introductor que cobra, el saladerista cuyo dinero circula, el comerciante que no siente disminuir su crédito"

Desgraciadamente nada de esto sucede, y sabelo bien la *Reforma* que ha seguido el itinerario del *cuadrúpedo*, instruyendo á sus benévolos lectores que duerme en la calle Balcarce, almuerza y come en la de Cuyo, y va a sus quehaceres por la de Santa Rosa, lo que prueba que no tiene ni la clientela ni el séquito honorable que le atribuye.

Tales atenciones son para volverle el seso al hombre mas modesto!

¿Hemos descifrado bien la charada?

No es mas feliz el señor Calvo, que siguiendo el consejo de su corresponsal, "sigue usando de nombres propios", al dirijirse al señor Sarmiento, para probarle, que en la circular de Junio "el pensamiento dominante era mover a un tiempo y en un sentido, [a la derecha ó la izquierda] *a todos* los cónsules de Buenos Aires, y a *todos* los diarios de las localidades, en que *ellos representan al Estado*, para ilustrar la opinion europea".

El mérito indisputable del Señor Calvo está pues en haber sugerido al ministro de Gobierno que pusiese en práctica el consejo que estaba dando hacía tiempo el Señor Sarmiento, diciendo: "Nuestras embajadas deben ser oficinas para procurarnos y enviarnos emigrantes a millares; *para predisponer por la prensa la opinion de la Europa, en favor de nuestros paises.*"

Luego el Sr. Calvo, no es tan anti-tético como lo pretende su corresponsal, pues aquí aparece que ha mamado a dos carrillos, la idea y el honor de la invencion. Las dos versiones son idénticas y gemelos parecen el Sr. Calvo y el Sr. Sarmiento, á no ser que aquel solicitase del Ministro que hiciese aplicacion á los puertos *inpartibus infidelium*, de Patagones, lo que esto aconseja en bien del pais ya poblado.

Sentimos sobre manera que prevalezca la reforma introducida por el Sr. Calvo y sostenida por sus corresponsales de seguir usando de los nombres propios, pues nos tememos que mucho le den en que entender innovaciones periodísticas tan sin precedentes. Ya la emprendió con el Sr. Gomez, que no se ha dado por entendido. Ahora es con el Sr. Sarmiento porque el "Nacional" no hizo otro tanto; mañana será con los Varelas que supone autores de hechos locales. Luego lloverán piedras con puntas, y será necesario ponerse bajo de techado, y como cuando llueve todos se mojan, el Sr. Calvo encontrará conveniente que no se discutan personas, sino ideas, enderezando sus razones al "Nacional" y la "Tribuna" que por lo visto era la *prensa mala*. La mejor cual es? El Orden? Pero el *Orden* se ha mostrado malo en demasia con la *Reforma*. *El Padre Cobos* ha reaparecido, evocado al ruido de nombres propios, y personalidades. El padre viene arremangándose los hábitos atraido por la gresca.

El iris Salvador que se deja ver en lontananza, va a tener que habérselas con un fantasma. Ellos son blancos.

Elecciones municipales.

Por resolucion de la Municipalidad, despues de verificado el sorteo de los miembros salientes, se pasó aviso al Poder Ejecutivo para que designase dia del presente mes, á fin de practicar la eleccion de un municipal por cada parroquia, y un suplente por cada una de cinco que deben renovarlos.

La Municipalidad ha adquirido ya como institucion, estabilidad suficiente para que no sea indiferente al pueblo la capacidad y celo de los nuevos miembros que hayan de integrarla. Sus atribuciones son estensas, y en muchos puntos se tocan con los intereses de los individuos, que sus resoluciones pueden favorecer ó dañar, como ya ha podido verse mas de una vez.

Hay ciertos ciudadanos que se distinguen por su espíritu municipal, que no tiene otro nombre el sentimiento que nos lleva á interesarnos en el ornato de una pirámide, la reparacion de un templo, la ereccion de una escuela &., el encabezar una suscricion para objetos de beneficencia, ornato, ó utilidad local, y de estos vecinos debiera componerse la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Serian entonces los Municipales los próceres de la ciudad, encontrando el público en su seno, á los mismos individuos que está habituado a ver al frente de cuanta mejora útil se ha propuesto y llevado a cabo en estos últimos años.

Pudiera decirse, si tan acertada eleccion se hiciera, que por la eleccion, Buenos Aires, se daria la Municipalidad que ha tenido *de hecho* durante los pocos años en que el espíritu público ha tenido ocasion de manifestarse.

Otra parte de la poblacion y la mas considerable debiera tener sus representantes y sus ecos en la Menicipalidad de la ciudad que habitan, y son los vecinos de orígen estrangero, pero que por su fortuna, su larga residencia y sus luces, tienen títulos para influir en la mejora y adelanto de la ciudad.

La complicada gradacion de ciudadanias que ha creado la Constitucion, cierra virtualmente el camino a los hombres notables de orígen estrangero, para tomar parte en nuestros negocios públicos. Habiendo dividido la ciudadania en activa y pasiva, concede á las muchedumbres el derecho de influir por el voto en la marcha de la administracion, y lo niega a las capacidades, servicios, prestigio y fortuna, exigiéndoles diez años de residencia, antes de solicitar carta de ciudadanía, sin haber tenido el cuidado de declarar ciudadanos, como lo hacen los Estados Unidos, cuando se dan una Constitucion, a los residentes antes y en la época de su sancion.

Como ninguno de estos antiguos habitantes de Buenos Aires ha pedido carta de ciudadanía, resulta en la práctica que estan escluidos de ella, tanto los antiguos, como los recientes inmigrantes, con lo que la intencion de la ley ha sido completamente frustrada.

Segun este sistema resulta que por 21,353 varones que tienen derechos políticos en la ciudad, hay 24,741 que no los tienen en realidad, ni hacen uso de sus facultades en beneficio de la sociedad.

Mas grave es esta situacion, si se tiene presente que los 24,741 no ciudadanos son en su mayor parte adultos, la gran mayoria posecdores de fortuna, edificios ó artes manuales; mientras que de los 21,353 criollos habria que deducir, por lo que respecta a la influencia en la direccion de los negocios, el quinto que son niños menores de 16 años, otro tanto de hombres de color, y quizá el mismo número en inmigrados de las otras provincias, si hemos de atender a las gradaciones que empiezan a establecerse.

La Municipalidad debiera pues, llamándolos a su seno, poner en actividad el celo por la mejora de la ciudad, los talentos, la esperiencia de las cosas, de tanto vecino útil, cuyo civismo esteriliza la política. Una ocurrencia reciente da la medida de este espíritu y de esta capacidad. El Sr. Vernet, antiguo vecino de Buenos Aires, pero no ciudadano, vió en Lóndres el proyecto de ordenanza municipal que señalaba una distancia de la Plaza de la Victoria para la ubicacion de establecimientos movidos a vapor. Temeroso de que la Municipalidad adoptase aquel error, tradicional en Buenos Aires, se dirige desde Lóndres al Presidente de dicha corporacion, para esponerle lo que hay de desacertado en el proyecto. Afortunadamente las mismas razones habian prevalecido en los consejos municipales, no siendo indiferente la influencia que en combatir el error tuvieron las ordenanzas de Inglaterra, y Estados Unidos consultadas al efecto, los escritos de economistas franceses, y el apoyo de dos provincianos, que sostenian los principios que sirvieron de base a la nueva ordenanza. Así pues, un estrangero a la política de Buenos Aires, pero vecino de la ciudad, y nacional por las afecciones, se inquietaba en Europa por el temor de que se adoptasen errores deplorables, en el pais de su residencia y de sus afecciones.

Recomendamos a los electores hagan recaer sus votos, sobre vecinos de su parroquia, dotados de las cualidades que hemos señalado.

CRONICA LOCAL.

Teatro del Porvenir—Por indisposicion repentina de Matilde de la Rosa se suspende "El pelo de la Dehesa", funcion anunciada para esta noche. Mañana á menos de agravarse, se dará dicha comedia ú otra en su lugar que reuna los atractivos del baile y canto.

Herencia transversal—Han entrado al tesoro público por derecho de herencia transversal en el mes de noviembre próximo pasado 71,454 $.

Asociacion Tipográfica—Dice el "Orden" de hoy:

Fuimos los primeros en iniciar la idea de la conveniencia de formar una asociacion de los individuos dedicados á los diversos ramos del arte tipográfico, y hemos tenido la satisfaccion de que algo se haya hecho en ese sentido. Entretanto vemos que en Rio Janeiro esa asociacion que hasta se halla condecorada con el título de Imperial, tiene bases sólidas y ramificaciones muy vastas, promoviendo por todos los medios su progreso. Hallamos, en los últimos diarios que se habia obtenido en su favor un beneficio teatral.

Legion agrícola.—Segun noticias de Bahía Blanca recibidas por el *Colombo*, se sabe que la parte de la Legion que allí existe se mantiene en el mejor órden; que hay disciplina y dedicacion al trabajo; que los indios vienen en gran número a hacer sus negocios y cambios y que el pueblo adelanta en intereses materiales, teniendo los vecinos confianza en que seguirá este órden de cosas.

25 de Mayo. — Apesar de no estar amagado este partido por los indios, ha sido reforzado con dos escuadrones de caballeria, de modo que nunca ha tenido una guarnicion tan numerosa como hoy.

Niña deliciosa.—Cierta damisela tan linda como coqueta estaba hace pocas noches muy entretenida con cierto corro de imberbes amadores que de continuo la rodean en todas partes. Uno que se creia dueño esclusivo de sus favores, se le acercó y le dijo lleno de celos:

—Usted, señorita, es del primero que llega.

—Usted se engaña (respondió ella), yo no soy del primero, sino del último.

Elecciones municipales—El decreto que hoy publicamos, señala el domingo 21 para dichas elecciones.

Presas marítimas—Vemos que se agita en este momento en el Brasil la cuestion de indemnizaciones por presas hechas por buques brasileros en la última guerra de la República Argentina con aquel Imperio.

Uno de los que se habian presentado á reclamar su parte en esas presas ha sido el hoy vice almirante Grenffel, que sirvió entonces como comandante del bergantin *Caboclo*, pero la comision instituida para conocer en el asunto, ha rechazado los títulos de tal reclamacion.

Ya no hay zonzos—Hace algunos dias cierto caballero que la echa de *aristócrata*, pero que para conservar su aristocrácia necesita de las bolsas ajenas, se presentó en casa de un comerciante, diciéndole con gran desenfado.

—Caballero, sorprenderá á V. sin duda, que no teniendo el honor de tratarle íntimamente venga á rogarle me preste 10,000 pesos.

—Caballero, contestó el negociante; menos le sorprenderá á V. todavía, que teniendo yo el honor de conocerlo algo á fondo, no le preste esa cantidad.

Afluencia mercantil—Se cree que la aproximacion del vencimiento del plazo fijado á los derechos diferenciales (17 de Febrero de 857) sea la causa del gran número de comerciantes que de las Provincias han comenzado á afluir á nuestra plaza.

Los Pantanos y la Policia.—No queremos hacer una censura al Gefe de Policia, sino contarle cómo hemos visto la calle de la Federacion hoy—A dos cuadras de la casa del Sr. D. A. Delgado se está componiendo un pantano y antes de llegar á él, estaba lleno el transito de carros y carretas, sin poder marchar de frente, ni volver a la izquierda ó derecha. A aquella altura, las calles que comunican la de la Piedad con la de la Federacion, están de todo punto intransitables, permitiéndolo únicamente con indecible trabajo, la que de la esquina de la casa Delgado toma para la Piedad, y en esta corta distancia, habian hoy dos carros y una carreta hundidos en el lodazal.

Puede decirse que las vias de comunicacion con nuestra campaña están completamente obstruidas; no es esto en las quintas, sino dentro del pueblo en las calles.

En frente de tales cosas, vienen mal los gastos en Palermo, y en el Paseo Guardia Nacional. El Sr. Gefe debia llevar todos los elementos de que dispone inclusive su voluntad é inteligencia, a la calle de la Federacion y Piedad, haciendo empedrar las que las comunican.

Municipalidad.—Se reune esta noche a la hora de costumbre.

A campaña.—Se asegura que el Sr. Ministro de la Guerra saldrá a campaña en el próximo lúnes; se dice que lleva el objeto de recorrer la Frontera, y hacer algunas mejoras en el servicio.

Gerónimo Paturot—Este fué un pobre diablo que anduvo buscando durante largos años una posicion social. Mercachifle de botellas, economista de esquina, clubista de zaguan, diputado ramplon, periodista farfanton.... todo lo fué, y de todo echó mano. Pero nunca adquirió la posicion que deseaba, y á pesar de cuantas artimañas se valió solo que de él se rieran consiguió. Tal fué Gerónimo Paturot.

A Don Pacífico—Querrá V. decirnos cuáles son esas cuestiones de alta importancia que ofrece la "Reforma"? Son quizá las de incitar á los suscritores de los otros periódicos á que tomen el suyo? Son acaso esas cuestiones como las famosas reclamaciones del judío D. Pacífico al gobierno griego, que en Buenos Aires son los pesitos en favor de un especulante en inmigrados?

Dos masitas por una Pacífica. Es auténtico que ayer uno de los repartidores de la tal Doña Pacífica entró a una Confiteria, calle de Representantes, a conquistar al dueño de ella para que se suscribiera a el nuevo *Paturot* de la prensa, y mientras el diálogo seguia sobre sus ventajas, y negativas del vendedor de caramelos, el repartidor se habia comido dos masitas, quien para pagarlas tiró sobre el mostrador un número de la "Reforma Pacífica" y desapareció. El dueño salió a la puerta para devolversela cuando acertaba a pasar por allí un niño que tenia en sus manos dos números del "Padre Cobos" reaparecido ayer. El que habia perdido los pasteles cambió al niño el fiambre Pacífico por el cordon del reverendo, y se entró dando gracias a Dios de haber trocado la soporífica Famélica, por el divertido fraile.

Son tontos de capirote.

El hombre que á su querida
Galantea con bombones,
El que le ofrece su vida
De abajo de sus balcones
Retorciéndose el bigote,
Es tonto de Capirote.

La que la cara se pinta,
La que se ajusta los piés,
La que cree que se halla en cinta
Cuando no ha pasado un mes
De hallar un marido zote,
Es tonta de Capirote.

El que tortura sus callos
Por hacerse pié chiquito,
El que va á misa de gallos,
Y el remilgado pollito
Que habla de novias con dote,
Es tonto de Capirote.

La que desmayos padece,
La que se cree literata,
La que cree que se embellece
Con untos, carmin y opiata
Para agradar su camote,
Es tonta de Capirote.

El literato que escribe
Sin que ninguno le lea,
El que desafiando vive
Por ser ducho en la pelea
Al florete ó con garrote,
Es tonto de Capirote.

El que imita las acciones
Del célebre Paturot,
El que busca suscriciones
Para el diario que fundó
Con un *pacífico* mote,
Es tonto de Capirote.

El que viaja medio mundo
Por hacerse espadachin,
El que escribe un diario inmundo
Solo por hacer botin
Tomando al pueblo por zote,
Es tonto de Capirote.

El plajiario que pretende
Saber de Say la gran ciencia
Porque el frances medio entiende
Y traduce con paciencia
Siendo en letras un quijote,
Es tonto de Capirote.

El ingenioso alquimista
De palabras y dinero,
Que por ser sinonimista
Cree que algo vale, y es cero,
Pues vale lo que un pegote,
Es tonto de Capirote.

El que redacta proclamas
Contra la prensa sensata,
El que pinta el pais en llamas
Por vivir vida barata
Como holgazan monigote,
Es tonto de Capirote.

El que estas líneas escribe
Malgastando sus momentos,
El que programas suscribe
Apropiándose talentos
De Girardin! ah bobote!
Es tonto de Capirote.

El que palinodias canta
Despues que impudente hiere
La reputacion mas santa.
Y luego enmendarse quiere
Temiendo condigno azote,
Es tonto de Capirote.

Y en fin es tonto graduado
Bachiller en estulticia
El periodista menguado
Que pretende en su codicia
Del buen diarista la dote:

Retonto de capirote.

REMITIDO.

San Vicente Diciembre 10 de 1856.

Habiendo llegado hoy á este punto el "Nacional de la Semana" fecha 30 de Noviembre, número 70, hemos visto en él un artículo titulado "Jueces de Paz en la Campaña", en que se nos aconseja que debemos llevar nuestro influjo sobre la Municipalidad de la localidad de que somos vecinos, para conseguir que el Gobierno nombre para ocupar el importante puesto de Juez de Paz al ciudadano por quien nos interesamos y creemos que nos conviene, porque el Gobierno está obligado á nombrar para Juez de Paz á uno de los que compongan la terna que segun la ley Municipal debe enviarse al Gobierno.

Muy conformes con este consejo, aunque viene algo tarde, hemos interpuesto nuestra influencia para que la Municipalidad de este partido al formar la terna del nombramiento del Juez de Paz proponga el primero al ciudadano D. Ramon Fernandez, y habiendo sido este Sr. el único que obtuvo unanimidad de votos entre los tres Sres. que forman la terna, es efectivamente el primero que figura en ella; en prueba de lo que presentaremos al Gobierno, si preciso fuere la firma de los Sres Municipales que asistieron a la sesion.

Justo es esperar que el gobierno para hacer la eleccion se fije en el que ocupa el primer lugar en la espresada terna; pero temiendo que la influencia de personas mal informadas de nuestro estado y vecindades haga recaer la eleccion en alguno de los otros dos Sres. que aunque son muy buenos sujetos, en estas circunstancias no nos convienen y solo se han puesto para llenar la terna; hemos elevado una solicitud al superior gobierno pidiéndole que nombre para Juez de Paz para el año cincuenta y siete al ciudadano D. Manuel Fernandez, esponiendo en dicha solicitud las razones que tenemos para preferirlo, y creemos que este paso no será de todo punto inútil, y si por desgracia lo fuese y la eleccion recae en otra persona estamos resueltos á incomodar la atencion del Gobierno con nuevas súplicas autorizadas por mas de quinientas firmas, todas de personas establecidas y respetables, y si preciso fuese nos presentaremos los peticionarios personalmente ó por medio de una respetable comision ante el Gobierno; y francamente, no creemos que se nos desprecie tanto y se nos dé un Juez de Paz contra nuestro gusto é interes.

La mayoria de los vecinos de San Vicente.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno. } Buenos Aires Diciembre 9 de 1856.

Habiendo la Municipalidad de esta ciudad instruido del resultado del sorteo que tuvo lugar en sesion de 5 del corriente de los municipales y suplentes que, segun lo prevenido en el artículo 5.° de la Ley de Municipalidades, resultan salientes; y siendo necesario proceder a llenar estas vacantes, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase el domingo 21 del corriente a la eleccion de municipales, en la forma siguiente y segun la ley de la materia; á saber: en la Parroquia de la Catedral al Norte, a la eleccion de un municipal en reemplazo de D. José Maria Casaffousth y de un suplente en lugar de D. Carlos Pellegrini, que han resultado salientes. En la Parroquia de la Catedral al Sud, a la de un municipal en vez del Dr. D. Lorenzo Torres. En la Parroquia de San Miguel, a la de un municipal en sustitucion de D. Bruno Gonzalez, y a la de un suplente en vez de D. Luis Frias. En la Parroquia de San Nicolas, a la de un municipal dejada por renuncia de D. José Mármol y a la de un suplente en lugar de D. José María Casado. En la Parroquia de la Piedad, a la de un municipal que sustituya a D. Martiniano Passo; y a la de un suplente por D. Marius Laplane. En la Parroquia del Socorro, a la de un municipal para subrogar a D. José María Martinez. En la Parroquia del Pilar, a la de un municipal en vez de D. Mariano Saavedra, y á la de un suplente en vez del Dr. D. Francisco Almeira. En la de San Telmo, á la de un municipal en lugar de D. Felipe Botet. En la Parroquia de Monserrat, a la de un municipal en reemplazo de D. Justo Villanueva, y de un suplente por D. Manuel Eguia. En la de Balvanera, á la de un municipal en vez de D. Pedro Natta; y en la de la Concepcion á la de otro municipal en sustitucion de D. Mariano Marin.

Art. 2.° Comuníquese a quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

PASTOR OBLIGADO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 6 del corriente se ha introducido en esta Secretaria una solicitud sobre privilegio de la introduccion de una máquina para la construccion de *ladrillos huecos*; lo que se hace saber en cumplimiento de la resolucion de 29 de Marzo último. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1856.

PARTE COMERCIAL.

Nueva York, 12 de Octubre.

Cueros—Limitadas entradas, y la demanda continuava activa. Ventas pequeñas por falta de existen-

cias. Los cueros del Rio Grande de 20 a 23 libras eran cotados a 28.

Estado monetario—El dinero sigue muy buscado principalmente a cortos plazos, pero las tasas del descuento son las mismas que al principio de la semana, esto es 7 p. ⅌; de 8 a 8½ para las mejores firmas comerciales, de 60 a 90 dias; y de 8½ a 10, de 3 a 6 meses para las mismas firmas; y de 10 a 12 para las menos conocidas.

"Durante las últimas cuatro semanas se embarcaron en Boston mas de "seis millones" en moneda, con destino a Inglaterra. En consecuencia de esta "larga sangria", los bancos están gradualmente limitando empréstitos y descuentos, y se supone que el informe próximo presentará todavia mayor reduccion en estos *itens*.

"En estos últimos dias ha habido mucha escitacion en Wall Street, en consecuencia de grandes falsificaciones de firmas, y son las de los Sres. Phelps Dodge & Co., R. W. Homes & Co., Bown & Mc. Namee, y Claffin & Mellen, y el falsificador es el corredor C. B. Hunstington.

"El importe de esas falsificaciones monta a cerca de 460 mil pesos. El acusado está preso."

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Diciembre 11.

Onzas vendidas	20,330	
Venta al contado—Primer precio	329½	
Siguientes	330	á 329½
Sábado 13 de Diciembre	330	á 329½
Varios plazos	329	á 331
Ventas al contado	330	

DESPACHO DE ADUANA

Dia—11

A J. C Rosa—30 pipas vino, 3 medias y 7 canastos idem, 26 isem vino seco 44 cajones pasas de uba, 22 idem idem de higo, 11 idem ciruelas, 106 botijuelas aceite, tres cajones jabon, 4 idem idem, 1 bala papel blanco.

A Grett—1 cajon pañuelos.

A Juan Carranza—1 canasto platos, fuentes, tasas, jarritos, escupideras, jarras y palanganas.

A Francisco Chas—1 casco cristales.

A Rosollin—1 cajon lámparas y bombas, una caja de música, un cajon candeleros, floreros, vasos, y palmatorias de vidrio y porcelana.

A Enrique Ochoa y ca., Federacion, 218 bultos esparto, 150 cajitas aceitunas.

Antonio Calvo, once cajones plantillas de alpargatas, un cajon gorras, uno idem zapatos.

A Pondal y ca., Defensa, 50 bolsas arroz, 190 cajones almidon.

A Lopez y ca., una y dos cuartas vino seco, 106 botijuelas aceite, 20 cajones pasas de uva, 22 idem higos, 11 idem ciruelas, 2 medias pipas vino.

A O. Be..ber y ca.—1 cajon género para chaleco, 1 idem tela de poncho, 2 idem nañuelos de seda, 1 id pequin negro.

A Lanus—1 cajon pañuelos foulares, 1 idem de seda, 1 idem sombreros ordinarios.

A P. Grrham—1 cajon bramante.

A Fels—1 fardo paño de color.

A Bletscher—3 cajones motones charolados.

A Lezica—7 cajones agua de colonia, 2 idem cinta de tripe.

A S. B. Hale—40 barricas harina.

A E. Lumb: 3 fardos listados.

A Viera Velez—15 petacas tabaco, 8 fardos idem.

A Thompson y ca., Reconquista 22—1 fardo paño mezcla, 2 fardos arpillera, uno idem paño, 1 fardo loneta, 1 fardo tela de poncho.

A Ressoblin—un cajon carteras y porta-monedas, anillos de cornelina, llaveros, plumas de acero, tarjetas y libros impresos, un cajon tinta, pomada, reglas, dominos, carpetas de escritorio, libros en blanco, 1 cajon ligas, cigarros, botones, alfileres, alfileteros, prendedores, mesitas, carteras, bastones y papel, 1 cajon papel de oficio ordinario, idem de carta.

A Carlisle y ca.—1 cajon género de brin para pantalones, 1 fardo lienzo, 1 cajones medias para hombre.

A Getting y ca., Defensa 20—4 cajones tiros para botas, 12 cajones galletitas, 25 cajones vino tinto, 2 cajones capricho, 1 fardo género para cortinas, 2 fardos lona.

A Gifford, Piedad 106—8 cajones pañuelos de seda, 6 idem zarazas.

A Francisco Chas, Perú 18: 3 cajones cristales.

A Albert Sichel, Belgrano 14: 2 cajones camisas de algodon.

A L. y E. Viel: 3 cajones articulos de canasteria, 1 cajon sillitas para criatura, uno idem juguetes de niño, quince locis mimbre.

A L. Caumartin: 6 baules articulos de merceria, 3 cajones sillas de esterilla.

A Crocker Hall y ca.: dos fardos lona para velas, uno idem brin, dos fardos hilo de acarreto.

A José Costa: dos baules y un cajon bordados de hilo y algodon.

A Franqui—13 sacos abellanas, 5 barriles pimenton, 5 idem garvanzos, 4 cuartas vino dulce, 8 cajas azucar.

A J. Lecube—3000 baldosas.

A Lohmann Meyn, Santa Clara 44—33 toneladas carbon de piedra.

A Repeto—30 tercios yerba, 8 cuartas vino seco, un saco almendras.

A Cires, 22 canastos champagne.

A Senillosa, 114 tablas pino.

A Barber y ca., un cajon zarazas.

A Deboto hermanos—veinte y cuatro rollos tabaco, veinte y cinco barricas arroz, treinta y dos cajones vino frontiñan, veinte cajones licores, 5 idem sardinas, treinta bolsas arroz, 14 barricas azúcar.

A Antonio Rocha, once barriles pimenton, dos idem alpiste, 6 sacos avellanas, tres caj. dátiles.

A Lanuz hermos., 248 damajuanas vacias.

A Repeto y ca., 5 pipas vino.

A Caumartin, 3 cajones sombreros de castor.

A Fontana—1 cajon bordados.

A Caumartin, Santa Clara 109—1 baul alpargatas.

A Arturo Blanck—1 cajon cigarros, 18 latas galletas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 10.

Liverpool el 26 de setiembre, goleta inglesa "Ranneys" de 152 toneladas capitan E. Jenkens; á Parlane Graham y ca. con cargamento general.

Dia—11.

Glasgow el 29 de setiembre, goleta inglesa "Agnes" de 169 toneladas capitan G. W. Nichols; á T. Duguid y ca., á los mismos 476 cajones y 189 fardos algodones, 3 canastos loza, 3 cascos y 1 cajon cristaleria, 11 idem y 61 fardos lanas y algodones, 17 id. alfombras, 75 idem y 24 cajones lanas, 20 idem sedas, 1 bulto joyeria, 598 barras, 27 atados y 10 toneladas fierro, 15 idem carbon, 1097 ollas, 60 cascos y 16 cajones ferreterio, 30 bultos muestras.

Una fragata francesa y una barca americana.

MANIFIESTO.

De la fragata española "Coruñesa" a Llavallol é hijos; al capitan 11 bultos alpargatas, 10 id esponjas, 240 jamones, 6 cajas chocolate, 160 id almidon, 24 id sémola; a C. Cruces 1 id libros; a P. alfaro 1 idem bálsamo, 3 id chocolata; a J. B. Molina 1 id id, 1 id dulce, 6 jamones; a A. Gomez y Arnesto 17 idem.

CERRARON REGISTRO—Dia 10.

Amberes, barca holandesa "H. E. Susana", E. A. Green con 13,254 cueros vacunos secos, 3,934 idem idem salados, 100 barricas sebo, 20 cajones aceite, 19800 astas, 7 fardos cerda, 139 fardos lana, 105 fardos cueros lanares, idem becerros.

Coruña, bergantin español "Ferrolano", Pedro Alfaro con 4467 cueros vacunos secos.

Hamburgo, bergantin goleta hamburgues "Ernestine", E. A. Green con 20 cajones mercancias, 82 barriles tachuelas, 6 fardos tabaco, 1502 cueros vacunos secos, 407 idem idem salados, 1 fardo cabras, 83 idem cueros lanares, 14 idem nonatos, 1188 rollos tabaco, 5 toneladas huesos, 30 bultos bejuco, 107 barricas sebo, 25 cueros idem, 61 idem grasa de potro, 50 cueros de potro, 5 fardos cerda.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 9.

Baradero, goleta "Flor del Baradero" a M. Rughi 800 arrobas lana, 50 id cerda, 100 cueros vacunos, 50 id becerros, 100 docenas idem de nutria, 100 idem lanares.

Gualeguay, balandra "Atenas" a M. S. de la Maza 1,568 cueros de potro salados, 638 id vacunos secos, 30 docenas id de nutria, 68¼ id id lanares.

Zárate, pailebot "Libertador" a J. P. orteño 205 cs. vacunos, 41 id becerros, 16 id de potro, 10 docenas id de nutria, 86 id id lanares, 27 bolsas cerda.

Rosario, goleta "Jóven Julia" a Cullen y ca. 116 docenas cueros lanares; a J. Meyrelles 1 id id 263 cs. vacunos, 10 chiguas garras, 1 id cerda, a Frias hers. 36 fardos lana, 3 id cerda, 7 id garras, 1 id cueros de cabra.

Santa Fé, goleta "Terrible" a Rosa y ca. 800 fanegas carbon, 100 camas, 18 cueros vacunos.

Baradero, pailebot "Graciada", á Areal 500 arrobas lana, 6 docenas cueros lanares.

Zárate, queche "Rosita", á Areal 600 arrobas lana, 37 cueros vacunos, 10 docenas idem lanares.

San Nicolas, ballenera "Damianita", á Areal 289 cueros lanares, 190 idem vacunos, 42 idem de potro, 288 idem nonatos, veinte y cuatro chiguas cerda.

Tuyú, goleta "Nueva Catalina", á Gonzalez Sólar 715 cueros vacunos, 7 idem de potro, 39¼ docenas idem lanares, 13 idem idem nonatos, 13 arrobas grasa, doscientos cuarenta arrobas lana, 85 arrobas cerda, 8 arrobas y veinte y una lib. plumas.

Campaña, queche "Nuestra Sra. del Rosario" a Areal ciento veinte y uno cueros vacunos, 18 docenas lanas, 3½ idem dem nutria, 465 arrob. lanas.

Paraguay y Corrientes, goleta "Aguila" a Rosa y ca. 19 vigas, 128 quesos, a Llavallol é hijos 102 cueros vacunos, 6 cascos cerda, 50 petacas y 108 fardos tabaco; a B. Delfino 48 id y 149 petacas id; a la órden 78 id id; a Hortelane 6 cajones cigarros; a J. J. 188 cueros vacunos, 21 id de potro, 3 cascos cerda, 2 id lana, al patron 10,000 cigarros, 6 cántaros dulce.

Victoria, queche "Genara" a Areal 668 cueros vacunos, 3 fardos cerda, 200 fanegas cal.

Paraguay, goleta "Paz Correntina" a Rosa y ca. 41 vigas, a Justo 284 cueros vacunos, 8 chiguas cerda, a C. Decoud 31 petacas y 27 fardos tabaco, a M. Lozano 96 tablas, 5 tirantillos, 2 puertas, a A. Berdier 206 cs. vacunos, a Llavallol é hijos 10 cajones cigarros, 57 zuelas, a Alsina y Miró 16 fardos y 33 petacas tabaco, a Decoud 77 id id; a A. Alcorta 45 id y 50 fardos id; Delfino 13 id y 50 petacas idem; a S. Machain 45 id y 13 fardos id, 20 cajones cigarros, a Soriano 86 bolsas almidon.

Victoria, goleta "Rey David" a C. y Grazo 320 fgs cal, a A. Martines 18 chiguas cerda, una id garras, 40 cueros de potro, 740 id vacunos, a Rams 410 id id, 5 chiguas cerda, a Villarino 8 id id, 705 cs vacunos, 115 id de potro, 140 id nonatos, 11½ docenas id lanares; a A. Martinez 5 sacos cerda, 13 cueros de potro, 40 id vacunos, a E. Lumb 414 id id, 46 id de potro, doce sacos cerda, 6 id y 6 pipas grasa.

Victoria, goleta "Monte Alegre" a Gandulfo 300 fanegas cal.

Baradero, queche "Roma" a Rughi 600 arrobas lana, 15 cueros lanares.

San Nicolas, palebot "Santa Rosa" a Rosa y ca. 919 cueros vacunos, 34 id nonatos, 40 docenas id lanares, 30 barricas sebo, 7 chiguas cerda, 50 fanegas maiz.

Paraguay, goleta correntina "Victoria" a J. Galarraga 14 petacas tabaco, 5 bultos cerda, 4 tercios yerba, 1191 cs. vacunos secos, 300 picanillas, 2 cajones cigarros; a Berdier 164 arrobas garras, 6 petacas cerda, a A. Alcorta 75 id y 28 fardos id; a F. Decoud 56 id y 24 petacas id. a R. P. Rodriguez 65 id id; a F. Menchaca diez cajones cigarros, a A. P. Lezica uno id sables, 351 cueros vacunos, 45 bultos tabaco; a Monasterio y ca. 37 petacas id, 9 cajones cigarros; a Decoud y ca. 231 tercios y 14 sobornales yerba, a L. Torres 24 tercios id; a Alsina y Miró 183 cueros vacunos, 6 petacas tabaco, 2 chiguas cerda.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

16.ª funcion de temporada.

El Viernes 12 de Diciembre de 1856.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia en 5 actos:

EL PELO DE LA DEHESA.

Dirijida por el Sr. Gomez, y en el cual hará su primera salida Da. Mercedes Gana, primera característica de la Compañia Argentina, y dicípula del distinguido é inmortal Casacuberta. Al presentarse de nuevo ante el público bonaerense, confia en su proverbial beneficencia.

3.° Un magnífico baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno.

4.° La linda petipieza titulada:

MI ULTIMA CALAVERADA.

A las 8½.

THEATRE DE L'AVENIR.

Samedi 20 Decembre 1856.

Représentation extraordinaire donnée par la Compagnie Française, avec le concours de Mlle Anna Albert, artiste de Paris, et Mme Ernestine.

LES ENRAGES.

Tableau villageois en 1 acte, par MM. Brazier et Dartois.

Mme Ernestine remplira le rôle de Mme. Catherine.

Christophe, garçon de ferme	MM. Alexandre
Hubert, soldat	Zimmsrmann
Mme Catherine, fermière	Mmes Ernestine
Agate, sa servante	E. Landelle.

CHASSE AU LION

Comédie en 1 acte et en prose par MM. G. Vattier et E. de Najac.

Mlle. Anna Albert remplira le rôle de Florette.

De Rouvroy	MM. Saint-Aubin
François	Alexandre
Florette	Mlle Anna Albert

RUE DE LA LUNE.

Vaudeville en 1 acte par MM. Xavier Duvert et Lauzanne.

Chevillard	MM. Alexandre
Chandoreille	Zimmermann
Léon, journaliste	Saint-Aubin
Zénobie	Mmes E. Landelle
Eglentine	Ernestine
Antoinette	C. Terreil

A la demande générale.

TITI,

A la représentation de Robert le Diable,

parodie burlesque executée par MM. Saint.Aubin.

L'ANGLAIS TOURISTE.

Chansonnette nomique exécutée par M. Zimmermann

On commencera á 8 heures précises pour finir á minuit.

Pour abréger autant qu'il est possible, la longueur de la soirée, le spectacle sera divisé en trois partie, ce qui permettra de ne faire que DEUX ENTR'ACTES en toat.

1re partie: Les Enragés, Titi—2me partie: Chasse au Lion, l'Anglais—3me partie: La Rue de la Lune.

TEATRO DE LA VICTORIA.

18.ª funcion de la 6.ª temporada.

El Juéves 11 de Diciembre de 1856.

El drama en 4 actos y en verso—

GASPAR EL GANADERO

Intermedio de baile por todo el cuerpo coreográfico.

Finalizará con la pieza nueva en un acto, original del actor de esta compañía D. Vicente R. Jordan, titulada:

Zambombita en el purgatorio.

A las 8 y media.

Museo Diorámico.

Calle Representantes n.° 1, esquina á las de Federacion y Perú.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado que los conciertos musicales continúen como de costumbre; pero, no pudiendo fijar los dias por motivo del tiempo ú otros inconvenientes, se anunciarán en la misma puerta el dia que deberá tener lugar por medio de un nuevo farol punzó y verde.

Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a reprension.

Las vistas que se exhiben esta semana, son las siguientes:

1 El Niágara y las cataratas, a vuelo de pájaro.
2 Festin de Baltazar, cuadro bíblico.
3 Dresde, Alemania.
4 Nueva Orleans, vista general.
5 Venecia, vista panorámica.
6 Granada, tomada desde el Albicin.
7 El diluvio universal.
8 Berlin, vista general.
9 La Habana, plaza de San Francisco.
10 Palacio de la exposicion universal de Paris.
11 Omer-Bajá en Varna, efecto de noche.
12 La siesta, [queda en exposicion por ser pedido].
13 Confidencias en el parque de Versalles.
14 Catedral de Valencia.
15 Las dos noblezas.
16 Dieppe, vista general.
17 Tunez, en Africa.
18 Brianza, vista panorámica.

NOTA—Tocante a la orquesta, se acaba de recibir varias piezas de óperas nuevas y trozos sueltos, enteramente nuevos, arreglados al piano y al órgano a reprension, por los profesores del establecimiento; esperando que los Sres. concurrentes al Diorámico, le harán buena acojida.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Este Salon ha recibido un nuevo embellecimiento, habiendo aumentado su estension de algunas varas, y siendo bien ventilado permite a la concurrencia a soportar el rigor de la estacion.

El profesor Dalmiro Costa en compañía del jóven Palasuelos egecutarán con piano y órgano escojidas piezas de música, como igualmente una coleccion de polkas, mazurkas, compuestas por artistas del pais.

Entre las novedades que se han introducido, se nota un magnífico cuadro recien llegado de Europa sobre las fiestas del coronamiento del emperador Alejandro II en Moscow.

El cuadro representa una grande iluminacion con fuegos artificiales de movimiento y cohetes voladores, en las puertas de la resurreccion precedente al Kemlin.

Otro cuadro de movimiento representando un episodio de la muerte del Coronel Olivieri, en la Nueva Roma.

Una rica coleccion de cuadros ópticos se exhiben todas las semanas como de costumbre.

Ademas de las vistas ópticas hay una coleccion variada de vistas esterioscópticas.

Cuadros al óleo y bordados hechos todos en el pais.

Máquina eléctro-magnético, máquina eléctrica de rueda, con su correspondiente batella de leyde.

Telégrafo simpático, espejos-caricaturas.

Ademas otras diversiones que no dejan de causar grande admiracion.

Un gabinete de lectura donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

PERDIDA—En la noche del dia

9 se ha perdido una pequeña cantidad de dinero, desde la calle Tucuman hasta Santa Clara. Le será dado la mitad si lo entrega en la calle de Talcahuano núm. 191. d11 3p.

D. Leopoldo Lanus.

Falleciò el 15 de Diciembre de 1855.

Su viuda, hijos y demas deudos invitan á sus amigos para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso, en el funeral que al cabo de año debe celebrarse en el Templo de San Ignacio el Lúnes 15 del corriente á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

Prevenimos á nuestros amigos que esta es la única invitacion que hacemos. d11—3p

Ladrillos ingleses—Se venden en

la calle Chacabuco núm. 64. d11 10p.

El Lúnes 8 del corriente

se ha perdido un caballo tordillo negro. La persona que lo entregue en el registro calle del Perú núm. 52, al lado de Sanglas, recibirá una buena gratificacion. d11 3p.

Se vende un armazon de vidrieras

y mostrador nuevo, como para modista, sastre ó merceria &a., puede trasportarse con facilidad, un cielo raso con papel dorado, un bastidor, una vidriera alta cuadrada para muestras muy linda, tres gorras de señora de seda de ultima moda, dos docenas sillas una de esterilla y la otra de madera, dos docenas sombreritos para niños color plomo y negro, un par mesas de consol, una caja de caoba en buen estado; el todo ó parte se venderá muy barato por conclusion de negocio, y para desocupar la casa, y tambien se alquila; darán razon en la casa calle de Cangallo núm. 233, del mercado del Plata 1½ cuadra para el campo. d11 3p

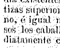

Estancia en venta—Se ven-

de un establecimiento interesante, sito en la Cañada larga, partido de Navarro, distante 24 leguas de Buenos Aires, 3 del pueblo de Navarro, 4 de Lobos y 7 de la Guardia de Lujan, con 2¼ leguas cuadradas de terreno superior. Tiene una casa de azotea buena y cómoda, 7 puertas todas nuevas y en la mejor condiccion, con corrales, y todo lo necesario para un establecimiento grande. Las haciendas hoy dia existentes son de 12 a 15,000 lanares todas mestizas superiores; como 150 cabezas de ganado vacuno, é igual número de caballar, perfectamente mansos los caballos y yeguas. Se puede entregar inmediatamente con titulos libres de todo tilde. Por mas pormenores ocúrrase al propietario en dicho establecimiento, ó en la ciudad a la boteria de Mr. Parker, calle Reconquista esquina á la de la Piedad.

2,000 ovejas—Se vende una maja-

da de 2,000 ovejas mestizas superiores que se halla en el mismo establecimiento. Ocúrrase á dicha casa. d11 6p.

Se vende ó se alquila una ca-

sita situada del puente del Canal de S. Fernando tres cuadras para Carupa, compuesta de dos piezas y cocina, paredes de barro y techo de paja, con un frente de 80 varas y 85 de fondo. El que se interese ocurra al Tigre, quinta de D. Bernardino Roseti, que hallarán con quien tratar. d11 3p

Peones—Se necesitan para una

chacra en la costa de San Isidro. Ocurran calle de San Martin núm. 29. d11 3p.

Jaula para tigre.

Se halla una en venta de fierro con 6 ruedas de 5 varas de largo, 2 de ancho y 2½ de alto bien construida y fuerte, los interesados pueden verla armada. En la misma casa se halla tambien en venta varios paños de barandas para azotea, construccion moderna; puertas de fina de vapor para saladero y varias otras cosas perteneciendo al ramo de herreria, a los precios sumamente acomodados, ocurran para el todo calle Reconquista núm. 47. d11—4p

Se alquilan tres piezas interiores,

entabladas y empapeladas juntas ó por separado, con buen informe. Tambien se vende un fogon económico, nuevo, calle Santa Rosa núm. 233. d11 3p

FIESTA DE SANTA LUCIA.

Se hará en su propia Capilla el sábado 13 del corriente, con sermon; y comenzará a las ocho de la mañana. d11 2p

960 Cueros vacunos del Bragado,

PERTENECIENTES AL ESTADO.

Se venderán a la mejor postura dinero de contado, en el mercado "Once de Setiembre" el viernes 12 del corriente a las 8 de la mañana.

d11 1p G. A. Posadas.

Terrenos en venta.

Se venden varias fracciones de terrenos próximos al nuevo mercado arriba de la barranca de Balcarce, el que se interese por alguna de ellas, puede ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. d11—6p.

Sirviente y sirvienta, ambos para

mucamos, para una quinta inmediata del pueblo; se necesitan en la calle San Martin núm. 70. d11- 3p

Se vende un boliche de corto capi-

tal en la calle de Federacion núm. 370. d11—3p

Cocinera—Se precisa de una buena

y que dé garantias de su conducta; la que se interese ocurra a la calle de Federacion núm. 2, que hallarán con quien tratar. d11 3p.

Se alquila una linda pieza empa-

pelada con vista a el rio, amueblada, calle de Mayo núm. 163. d11—4p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la prontá liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

Se vende una casa en la calle

de Corrientes núm. 114, con 6 piezas y demas oficinas. En la calle de Maypú y Corrientes almacen de la Union frente la botica del Condor dorado darán razon. d11 6p.

Por el ínfimo precio de 215

mil pesos moneda corriente, se vende una casa en la calle del Perú núm. 270, con 80 varas de fondo y 12 de ancho adentro, 9 piezas recien concluidas, maderas de urunday, ricamente empapelada sobre bastidores, pisos de madera, portada, chimenea en el comedor, alacena, cocina económica &a. El edificio ocupa 52 varas y una gran huerta con árboles de 28 varas: está desocupada y se puede ver a toda hora tomando la llave en la misma calle n. 161. d11 8p.

CASA PARA ALQUILAR.

Se alquilan cuatro ó cinco piezas muy espaciosas en una casa situada por las 5 esquinas, mas adelante del Socorro; es una casa blanqueada. En la misma darán razon. d11 3p

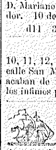

Batallon 5.° de Guardias Nacionales.

En los dias lúnes 15, miércoles 17, viernes 19 y domingo 21 deberá dar el servicio de la guarnicion; y para el efecto se presentarán los ciudadanos a las siete en punto de la mañana al nuevo cuartel denominado "Restauradores."

Lo que se previene por órden del Sr. Coronel para su cumplimiento.

Bernabé Pader.

Sargento Mayor del Cuerpo.

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la Imprenta del "Nacional."

Avisamos al comercio de esta pla-

za, que desde esta fecha ha salido de nuestra casa D. Mariano Figueroa, y dejado el empleo de cobrador. 10 de Diciembre 1856.

d11 3p. *E. Schroeder y ca.*

Cigarros baratos á

10, 11, 12, 13, 14 y 15 pesos la caja de cien; en la calle San Martin núm. 114, esquina a la de Cuyo se acaban de recibir varias partidas que se venderán a los ínfimos precios arriba espresados. d11 3p.

Para Mercedes.

Saldrá el Sábado 13 del corriente la goleta "Filomena" patron Badaso, conduciendo carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, para una y otra cosa ocurran al escritorio calle de Balcarce núm. 59¼. d11—3p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Juan Donati, D. Guillermo Cheverrito y D. Lorenzo Laborda, para que en el término de ocho dias comparezcan ante el juzgado de Su Señoría y oficina Numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral, para la práctica de una diligencia judicial solicitada por D. Ramon Lacumberri, en los autos que sigue contra D. José María Castellanos por cobro de pesos, ante D. Juan Ildefonso Blanco, Alcalde Ordinario del departamento de Montevideo; cuya citacion se manda hacer a consecuencia de exhorto suplicatorio dirijido por dicho Sr. Alcalde Ordinario: y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 10, 1856.

d11 8p *Joaquin Gimenez.*

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la imprenta del "Nacional."

Se vende una casa en la calle

de Méjico núm. 273, propia para cualquier negocio. Tiene seis y tres cuartas varas de frente y cetenta y cinco de fondo, seis piezas, cocina, lugar, pozo de balde de rica agua, tres parras y muchos árboles frutales: se vende por un precio muy acomodado. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d11 3p.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

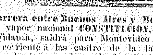

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 13 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

BERNAL Y CARREGA,
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.- No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Domingo Casao, para que en el término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado a estar a derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya como apoderado de Da. Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañarás, ante el espresado Sr. Juez y por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.

d10—15p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia se cita, llama y emplaza á D. Tomas Blanco, para que en el término de quince dias se presente ante el juzgado del espresado señor juez y por la oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya á nombre de Doña Petrona Benites viuda y albacea de don Pedro Antonio Argañarás, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.

d15-15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Agustin Ramos, para que en el término de quince dias comparezca ante el juzgado del Sr. Juez y por la oficina del escribano que firma a estar a derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por D. Luis Goya como representante de Doña Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañaras, bajo apercibimiento que de no efectuarlo por sí ó por apoderado instruido y espensado, se seguirá la causa en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.

d9 15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del entrante Diciembre, se ha de rematar en quien mas diere, dinero de contado, una quinta perteneciente a Dª Felipa Bartuso y D. Lorenzo Burso, situada en el Partido de San José de Flores, a inmediaciones de la capilla de Don Carlos Valenti, cuartel 2 de campaña. Compónese su terreno de 7¾ cuadras; casa, árboles frutales y demas existencias que constan de tasacion que se halla de manifiesto en la oficina del escribano que firma; habiendo por dicha quinta una oferta de **doscientos mil pesos** moneda corriente. No se admitirá postura que no exceda de esta suma. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1856.

d5 15p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplaza por el término de quince dias contados desde esta fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Tagiman, para que comparezcan ante el Sr. Juez y por la oficina de mí el actuario á deducir sus acciones en dicha testamentaria. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Diciembre 4 de 1856.

Adolfo Saldias.

d5—15 Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 17, 18 y 19 del corriente, de una casa situada en la calle del Parque cuartel 28 parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano, compuesto de 8¾ varas de terreno frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, con tres piezas de rancho con techo de paja y una pared de ladrillo al frente, tasada en la cantidad de 29,550 pesos moneda corriente Los que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto la tasacion y demas pormenores que fuesen del caso.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1856.

d4—10p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sanchez, situada en la calle de Lorea, entre las de Méjico y Chile, tasada últimamente en cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.—Buenos Aires Noviembre 17 de 1856.

d2—15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoría y escribania numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda producida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejítima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.

Joaquin Gimenez,

n12—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente a la testamentaria de Doña María Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.

n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 13, 15 y 16 de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Scorra, sito en la calle de Arenales núm. 11 y 13, formando esquina a la de Suipacha, cuyo terreno se compone de seis y una octava varas de frente al oeste y treinta y seis tres cuartas de fondo, previniéndose que a las veinte y cuatro varas tres cuartas hácia el fondo se encuentra un martillo en su favor de once y tercia varas de ancho, con doce de largo, tasada a vista de ojo en 75,000 pesos moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez,

n27—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Pablo Font, en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del entrante mes de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de don Agustin Romero, situada en la calle de las Artes, señalada con el núm. 292, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Este, y 70 de fondo advirtiendo que dicha finca está situada a 2 cuadras del mercado nuevo, tasada en la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y dos pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, noviembre 27 de 1856.

Adolfo Saldias.

n27 20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¾ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de María Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.

n28—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Pedro, D. José y Da. Ursula Montesdeoca ó sus herederos, para que en el término de quince dias comparezcan ante este juzgado por la oficina del que suscribe, a estar a derecho y ser notificados en la testamentaria de Da. Francisca Bello, bien por sí ó por apoderado instruido y espensado; en la inteligencia que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1856.

n26 15p *Castellote.*

REMATES.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Maypú número 17.

Géneros y merceria.

El viernes 12 del corriente a las once en punto, se venderá al mejor precio por cuenta de quien pertenezca, un surtido general de los artículos referidos, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de Monte-Cristo, idem blancas de algodon y pecheras de hilo, brines, cotonias, géneros de seda para vestidos, damascos de seda, muselinas blancas, pañuelos de hilo, géneros de lana para vestido, paño negro y azul, ponchos de varias clases, cortes de chaleco, bramantes, zarazas, cocos, pellones de hilo, pantalones hechos, paletós, sacos de brin y de colores, corbatas de seda pañuelos idem, idem para el cuello y muchos otros artículos que se manifestarán.

De merceria.

Vestiditos de niño, gorras de cerda, idem paja de arroz, idem de seda, estractos varias clases, aceites, cigarreras, toallas, botones de nacar, látigos, agujas, guitarras, dedales, botones de losa, plumas de acero, botones de composicion, hilo frances, cinturones, cinta de liston, granates finos, encajes, puntillas, cajas mecánicas, espejitos de bolsa, &a. &a.

POR EL MISMO.

De terrenos.

En Santa Lucia de Barracas, en el nuevo mercado de frutos.

El lunes 15 del corriente a las 5 en punto de la tarde, se empezará la venta de los lotes que por falta de tiempo en el remate anterior quedaron sin venderse, cuyos lotes se han de vender precisamente a la mas alta postura, por órden de su dueño D. Antonio Modolell.

Por Cárlos Ristorini,

DE LEÑA.

En el nuevo mercado de frutos del Sud, donde estará la bandera de remate.

El jueves 11 del corriente a las 5 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, una gran partida de leña en trozos y en rama.

Por E. F. del Cerro y Ca.

El lunes 15 del corriente a la 1 en punto del dia, se ha de rematar infaliblemente y a la mas alta postura, la propiedad situada de este lado del Riachuelo de Barracas, media cuadra antes de llegar al puente y conocida bajo el nombre de la "Fábrica Nueva", cuyo pormenor es como sigue:

39 varas de frente al norte, 101 por el costado del este, 51½ por el oeste y 67 de fondo al sud, su entrada queda en la calle nueva; ademas tiene una hermosa casilla de madera pintada y techo de ripia en 20 varas de largo, con 4 hermosas piezas, tres de ellas empapeladas, una con escritorio y otra amueblada; un hermoso secadero de sangre con sus útiles correspondientes, ocho hornos chicos de fierro para calsinar huesos, un horno grande de idem para idem, un hermoso galpon de 30½ varas de largo por 10 de ancho, un muelle chico para carga y descarga, otro hermoso muelle aun no concluido, una caballeriza para 4 caballos, un hermoso caballo colorado de excelente andar, dos cuartos para peones, pozo de balde, una hermosa balanza americana de 4,000 libras, carretillas, palas, y varids otros útiles correspondientes a dicha fábrica.

Los interesados pueden pasar a verla a toda hora del dia.

Por Adolfo E. Arriola.

En su casa calle la Defensa número 28.

De tienda y merceria.

El viernes 12 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los efectos siguientes:

Colchas blancas de algodon de 9 y 10 cuartas, pellones de hilo, bramante librejo, arpillera, 11 arriada, muselinas para vestidos, pañuelos de manos, corbatas de seda, medias de hombre y de señora, camisetas de algodon, sombreros chilenos, gorras de paño, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, género de algodon para pantalones, cambrones, ponchos de lana, levitas de verano, brines, pañuelos de seda, casimires para pantalones &a. &a.

Merceria.

Un cajon pantallas de mucho gusto, tijeras, abanicos, agujas, muñecas de porcelana, juguetes para niños, agua de colonia surtida, guantes de cabritilla y de seda para señora, &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

Bebidas &a.

El lunes 15 del corriente a las once en punto se rematará indispensablemente a la mas alta postura, lo siguiente:

6 pipas vino carlon, 20 barricas cerveza inglesa superior clase, 60 cajones pipas inglesas surtidas, 30 docenas tasas con platillo, 20 docenas lebrillos de 4 y 5 menas catalanas, 25 idem cazuelas de 5 menas, escobas, 12 docenas porrones de barro, 150 juguetes, coñac ingles, sardinas, una partida de cigarros hamburgueses marcas, Atala, Britania, Missisipi, Crepo, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En el depósito general de Aduana, corralon núm. 18, D. Pedro Mon, frente a la Aduana.

De baldosas.

El lunes 15 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura y de orden del Sr. Colector general, 6,400 baldosas de superior clase.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

El sábado 13 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura lo siguiente:

UNA CASA situada en la calle de Balcarce número 377, se compone de 12 varas de frente y 70 de fondo, con 9 piezas de material, tirantes de madera, techos de baldosas y demas oficinas, pozo de balde, un parral, varios árboles frutales, y plantas de morito; gana mil pesos de alquiler mensual.

UNA IDEM en la calle de Chile frente al número 297 con 20 varas de frente al Norte y 20 de fondo, tiene tres piezas de azotea pozo de balde, pared maestra a la calle, con dos ventanas de reja.

OTRA en la calle de Santa Fé, frente a la quinta del Sr. Victorica, con tres piezas de material y cocina, tiene 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, pozo de balde, el primer patio cercado de pared y el fondo de duela, con algunos árboles frutales.

OTRA en la calle de Chile número 371 se compone de 9 varas de frente al Norte y 70 de fondo con dos piezas de material, un hermoso patio de 9 varas de ancho por 15 de largo, árboles frutales de diferentes clases &., el costado izquierdo todo cercado de pared hasta el fondo.

UN TERRENO en la calle de Solis entre las de Monserrat y Venezuela, sobre mano derecha en direccion á Barracas con 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo.

OTRO en la parroquia del Pilar, de la capilla del Carmen, dos cuadras hácia el Norte, tiene 26 varas de frente y 30 de fondo, es aparente para edificio por hallarse en una altura que domina la ciudad—El plano de este último estará de manifiesto en casa del rematador.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados, alhajas &a.

El sábado 13 del corriente a las once en punto se rematarán precisamente a la mas alta postura, los muebles y alhajas siguientes:

Un rico piano ingles de jacaranda nuevo, una alfombra de tripe rizado nueva, una mesa redonda con piedra mármol, un sofá tallado crin francés, un costurero de jacaranda nuevo, dos mesas de escritorio de caoba, una lámpara solar, una mesa de comedor, dos docenas sillas de esterilla, dos mesas de consol, un hermoso ropero de caoba, un sillon de amaca de esterilla, dos marquesas de fierro inglesas, una mesa de caoba sólida, para vestirse, cómodas de caoba, roperos de pino, mesas y lavatorios de fierro, una caja de fierro, marquesas de cedro, una caja de bronce flamante, espejos de varias clases, juegos de bandejas, una porta-música, lámparas, esteras de la India nuevas, un costurero de ébano embutido en bronce, sillas de montar nuevas para hombre y señora, y otros muebles que estarán a la vista.

Alhajas.

Cadenas largas y cortas de oro, idem de plata, relojes de oro y plata nuevos, anillos con diamantes y brillantes, juegos de oro, y otras alhajas.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen de comestibles situado en la esquina calle Venezuela y Solis.

El lunes 15 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Yerba paraguaya y misionera, vino carlon, id. seco y dulce, arroz de la Carolina y del Brasil, como 60 docenas botellas licor del pais, pasas de uva, almidon, orejones, loza, cristaleria, cerveza inglesa, en botellas enteras y en medias, jabon blanco y negro, aceite en cascos y en botellas, papel blanco y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Thomás Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Corrientes, del hueco de los Olivos, cuatro cuadras para el campo.

El lunes 15 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Yerba misionera y paraguaya, azucar blanca y terciada, arroz Carolina, fariña, caña alambicada, vino carlon, seco y dulce, ginebra, agenjo, vermouth, coñac, leña, carbon, armazon, mostrador, un carro con caballos y monturas, y otra porcion de artículos del negocio.

Al mismo tiempo se rematará la finca que se podrá ver.

AVISOS.

De la ferreteria calle de las Artes núm. 133, se han sustraido tres llaves pertenecientes a una caja de fierro. Se suplica a los Sres. herreros ó a cualquier otra persona a quienes se les fuesen a proponer en venta, las detengan en su poder y dén aviso en el espresado establecimiento, ofrece una gratificacion generosa a la persona que allí las entregue. d10 6p

Peon para botica—En la del Gallo calle de la Federacion Núm. 480 se necesita uno que sea frances. En la misma botica se ofrece un jóven vasco de catorce años para dependiente en la campaña, hay quien dé garantia de su honradez. d10 3p.

Se alquila ó se arrienda un porton que está media cuadra de la Plaza del Temple para el Retiro, calle de Suipacha sobre la izquierda; a mas tiene 3 piezas, construidas en 24 varas de fondo y 8 de frente, tiene 15 varas a la calle libres como para formar un galpon para cualquier taller. Su dueño vive tres puertas antes de llegar a dicho porton en la misma calle. Para tratar ocurran allí mismo a cualquier hora del dia. d10—5p

Se venden como 2,000 ovejas en el Partido de Quilmes. En la fonda del Comercio, plaza de la Concepcion darán razon. d10 3p.

Caballo perdido—Se dará una buena gratificacion a la persona que entregue ó dé señas de un caballo saino rabicano [mala cara], que fué robado ensillado y maneado de la puerta del Restaurant del "Univers" el viernes 6 del corriente a las diez y media de la noche. Ocurran a la calle de Salta núm. 3, barraca del Sr. D. Alejandro Sivori. d10 3p.

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES.

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.

Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y a sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva linea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas a domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros; así es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva linea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible a un público que se dignará en favorecerla.

Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados a sus destinos.

Navarro y Chivilcoy.... los 4, 14, y 24 del mes.
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino .... los 5, 15, y 25 id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes............... los 3, 13, y 23 id.

Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.
d10 30p Los Empresarios.

Se necesita un sirviente que sea estrangero y que tenga buenas recomendaciones, calle del Perú núm. 112. d10- 3p

1,180 cueros vacunos secos pertenecientes al Estado, se venderán en público remate y dinero de contado el viernes 12 del corriente a las 3 en punto de la mañana, en el mercado 11 de Setiembre frente a la Comisaría.
El corredor encargado de la venta,
ó10—2p Enrique Sundblad.

Se han estraviado unas actuaciones referentes a la testamentaria de D. José María Tagiman, las cuales solo son de interés para los herederos. Será gratificado generosamente el que habiéndolas hallado las entregue en la casa calle de Tucuman núm. 136, ó bien en la oficina del escribano que en ellas actua. d9 2p.

Solicita acomodo un hombre de alguna edad como para portero ó cualquier trabajo, recien venido de España; tambien solicita acomodo un jóven de 14 años como para una casa de negocio, tiene persona abonada por su conducta y honradez; calle de Santa Rosa núm. 76 darán razon. d10—3p

A los carpinteros de obra blanca. Se necesitan de doce a quince vascos para trabajar puertas y ventanas de toda clase por un tanto, ocúrrase al corralon y carpinteria de de Salvador Mendi en el puente de Barracas. d10 3p.

El vapor "Asuncion" Necesita un despensero y un cocinero en gefe. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, y es preciso que el despensero sepa escribir, hacer cuentas y hablar los idiomas castellano y frances. Ocúrrase a la Agencia de Vapores núm. 17, calle La Merced.
d9 4p. *Henrique Dowse.*

Caballo perdido—En la casa núm. 240 de la calle de la Federacion será bien gratificado el que entregue un caballo cochero saino, mala-cara, que desapareció con antojeras el domingo 7 del corriente de las inmediaciones de Santo Domingo. Es chico de cuerpo y clinudo copeteado. n8 3p.

CAUSA DE CLORINDA FIORINI.

—o—

Por el asesinato de su esposo, 64 páginas de lectura, 4 retratos de los asesinos y de la víctima, y la encuadernacion gratis. Se vende á 20 ps., en la imprenta del "Eco de la Campaña" Perú 171, en la libreria frente al Colegio y en la cigarreria al lado de la imprenta de la "Tribuna". d9 –30

Al Comercio.

Se previne a las personas que tienen que arreglar cuentas en el almacen naval y de comestibles, calle de Julio número 41, las presenten en el término de ocho dias en el mismo almacen—Diciembre 9 de 1856.
d9—5p. *Hall y Galliff.*

LA TUTELAR.

Aviso á los Sres. Suscritores.

Acercándose la época primera de liquidacion y siendo indispensable que antes de este tiempo conste en los archivos de la direccion general los comprobantes que por estatuto se exigen para atestiguar la edad de las personas aseguradas, se suplica a los que aun no hayan llenado este requisito de no tenerlo en olvido. En el capitulo 5.° artículo 20 de los citados estatutos, que cada suscritor tiene al dorso de sus respectivas Pólizas, se marca muy claramente la necesidad de esta diligencia, con las consecuencias del descuido; y nunca se podrá inculpar a la administracion si un dia le es forzoso usar del rigor que los intereses de la Sociedad le imponen.

La Tutelar crece en suscriciones y crédito de una manera fabulosa, sirviendo de ejemplo a otras asociaciones que bajo las mismas bases de moralidad y beneficencia se establecen en Europa. Sus resultados pueden asegurarse ya sin temor de duda y deben halagar de antemano a cuantos se han suscrito y quieran en adelante suscribirse.

La suscricion sigue abierta en la Agencia de la Tutelar calle de Federacion núm. 26 [altos].
El Sub-Inspector,
d6—8p *Andrés Leguineche.*

EPISODIOS SANGRIENTOS DEL AÑO 40.

Primera época de los degüellos ordenados por la ominosa administracion de Rosas,—1 tomito 5 pesos. Se vende en las principales librerias. d9—4p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

20.—CALLE DEL PERU—20.

Allemand, traité du Mariage 2 vol.
Bonjean, traité des actions 2 vol.
Bacqua, codes français 1 vol.
Brun, conseillers de préfecture 2 vol.
Berquier, Corps municipal 1 vol
Blondeau, Christomatie 1 vol.
Id. instituts de Justinien 2 vol.
Id. Essais de législation 1 vol.
Benoit, traité de la dot 2 vol.
Id. retrait succesoral 1 vol.
Id. Biens para phernaux 1 vol.
Bellart, Œuvres [procureur général de la cour de Paris] 6 vol.
Bedarride, Sociétés 2 vol.
Beautemps—Beaupré, portions des biens disponibles 2 vol.
Bellot, régime dotal 4 vol.
Id. Contrat de Mariage 1 vol.
Bast, organisation des corps municipaux 2 vol.
Belime, philosophie du Droit, ou cours d'introduction á la science du Droit 2 vol.
Boucher, consulat de la mer 2 vol.
Beckers, des hypothèques légales dans l'intérêt des mineurs et des femmes 1 vol.
Coin—Delisle, donations et testaments 1 vol.
Chabrat, dictonnaire de legislation usuelle 1 vol.
Cotelie, Droit administratif 2 vol.
Chaveau, compétence administrative 3 vol.
Crozet, formulaire municipal 1 vol.
Declercq, guide pratique des consulats 1 vol.
Id. formulaires de chancelleries 2 vol.
Delsol, Code Napoleon expliqué 3 vol.
Destrivaux, Droit public 3 vol.
Dictionnaire général d'administration 1 vol.
Dupin, Droit public éclésiastique 1 vol.
Droz, pensées sur le christianisme 1 vol.
Dubarry Secrétaire de Mairie 1 vol.
Id. Codes d'instruction primaire 1 vol.
Demolombe, Code Napoleon 12 vol.
De Gerando Droit administratif 4 vol.
Duniopt, travaux publics 1 vol.
Filangieri, Science de la législation 3 vol.
Fœlix, Droit international privé 2 vol.
Ferand—Giraud servitudes de voiries 2 vol.
Id. id. des Dommages 1 vol.
Id. id. législation des chemins 1 vol.
Foncart, Droit administratif 3 vol.
Gandiliot, idem idem 1 vol.
Geoffroy, code des faillites 1 vol.
Goujet et Merger, dictionaire du Droit commercial 4 vol.
Ganbeau de la Bellenerie, traité general de l'arbritaje en matière civile et criminelle 2 vol.
Goodrich, Etats Unis d'Amérique 1 vol.
Hermann, administration départementale 2 vol.
Husson, travaux publics 2 vol.
Lerminier, philosophie du Droit 1 vol.
Laferrière, Droit administratif 2 vol.
Locre, code civil 16 vol.
Merlin, Repertoire et questions de Droit 26 vol.
Marezolle, Droit privé des Romanis, 1 vol.
Macarel, Droit public 1 vol.
Mirabel, Etablissements de bienfaisance 2 vol.
Manuel de Police 1 vol.
Id. des Juges de Paix.
Id. de Municipaux.
Moreau-Christophe, Code des prisons 1 vol.
Marcadé, Droit civil français 5 vol.
Magnetot, Dictionnaire d'aministration 2 vol.
Malroquier, Régime Municipal de la France 1vol.
Nadault de Ruffon, Codes des Usines 2 vol.
Ordonances de Police, 1800 à 1850 5 vol.
Ortolon, Diplomatie de la mer 2 vol.
Paiyet, Dictionnaire des assurances 2 vol.
Pardessus, organisation judiciarie 1 vol.
Id. us et costumes de la mer 2 vol.
Pothier, Pandectæs 5 vol.
Id. Œuvres complétes 10 vol.
Rayneval, Droit de la nature 2 vol.
Renard, lois Municipales 1 vol.
Répertoire de Jurisprudence 1 vol.
Reverchon, autorisation de plaider 1 vol.
Rogron, code civil expliqué 1 vol.
Id. idem de commerce 1 vol.
Serriguy, Droit public 2 vol.
Saintespes-Lescot, Donations entre vifs et des testaments.
Savouré, Jurisprudence commercial 1 vol.
Saint Joseph, Concordance des codes civils edition 1856 4 vol.
Idem idem idem entre les codes de comerce 1 vol.
Sirey, recueil des lois et des arrêts depuis 1790 à 1855, 55 vol.
Troplong, œuvres completes 28 vol.
Id. du prêt et du Dépot 1 vol.
Voet, commentarius ad pandectæs 4 vol.
Vivien, Etudes administratives 2 vol.
Vallée, éloquence judiciaire 1 vol.
Wheaton, cours de Droit international 2 vol.

Annuaire de l,économie politique 1 vol.
Bastrat œuvres 6 vol.
Collection, journal des économistes 22 vol.
Chevalier, cours d'économie politique 3 vol.
Id. Exámen du systéme commercial 1 vol.
Coquelin, le crédit et les Banques 1 vol.
Dictionnaire de l'économie politique par Guillaumin et Coquelin 2 vol.
Dictionnaire de commerce 2 vol.
Garnier, éléments d'économie politique 1 vol.
Rossi, cours d'économie politique 4 vol.
Smith (Adam) recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations 2 vol.
Say, cours d'économie politique 2 vol.
Turgot, œuvres économiques 3 vol.
n29 10p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA. MENSUAL.

PREMIO MAYOR.

8,000 pesos fuertes.

Se juega el Sabado 13 de Diciembre de 1856. Tiene 745 premios enteros ó 2,980 cuartos de premios.

Se previene que los billetes sobrantes se reciben hasta las 9 de la mañana del dia de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada ésta, "El Nacional" publicará el estracto. d9—5p

Se ha perdido un cachorrito perdiguero; sus señas son: color overo, orejas largas, la punta de la cola cortada, lleva un collar con las iniciales W. T. G. A. y responde al nombre de SHOT. El que lo entregue en la libreria inglesa, calle San Martin n.° 20, recibirá una buena gratificacion. d9 3p

Al Comercio.

El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. 217.

Ofrece al comercio un depósito para colocar en él quinientas pipas mas ó menos de liquidos, sin abono de almacenage; garantiza en la elaboracion de los espiritus que se le dirijan para clasificar, el mejor beneficio y entregarlos grado por grado recibido; suplicamos á las casas que se dignen favorecerlo envien un dependiente á la entrega de pipas para marcar su graduacion. El precio de la clasificacion, será igual al mas bajo que cobren los demas alambiques.

Tiene el establecimiento cuanto es indispensable tanto por la colocacion y seguridad de sus ornallas, y perfecto estado de sus máquinas, como por sus bombas de surtir agua, los medios mas que suficientes para evitar el menor riesgo de incendios; prescindiendo del esmero minucioso que se emplea en las elaboraciones. *Juan Gras y ca.* d9—30p

Se precisa una ama de leche calle de Charcas núm. 180. d9—3p

Se ofrece una ama de leche vasca francesa y jóven, sana y robusta de edad de veinte años, en la confiteria frente á la Botica del Indio darán razon. Calle de la Federacion núm. 228. d9—3p

Libros en frances.

Ilustrador—Por Alejandro Dumas: Luis XIV y su siglo; la Regencia y Luis XV; Historia de Luis XVI y Maria Antonieta; Los tres Mosqueteros; Veinte años despues; El Vizconde de Bragelonne; Historia política y privada de Luis Felipe, y el Conde de Monte-Cristo; las obras completas de Lamartine y las de Chateaubriand; Los Misterios de la Inquisicion; Costumbres usos y trajes de todos los pueblos del Africa y América, con las láminas iluminadas; Viaje de la Perousse al rededor del mundo; Viajes en busca de Laperousse, ambas obras con un interesante Atlas; Vista de las Cordilleras y de los monumentos de los pueblos indigenas de América; El Asno muerto; Tratado completo de mecánica aplicada a las artes; El nuevo Robinson; El Católico, almacen religioso; Biografia sagrada; Leyenda celestial; La Flora francesa; Manual de física divertida, y otras. Hay tambien, en frances, sobre trescientas diversas obras no ilustradas, entre ellas: las de Ma. Staël, en coleccion y sueltas; las de Lord Byron; las de Maquiavelo; las de Lacretelle; las de Mably; las de Mr. de Boulogne, las de Leibriz, las de Duval, las de Girodet Griozone, y otras.

Pecados capitales por E. Sue; teatro de educacion por Ma. de Genlis; La Regencia; Eduardo III; Luis XIV; Catalina Blum; Luis Felipe; Dios dispone; Confesiones de J. J. Rousseau; Id. de una mujer hermosa; Principios de Economia politica por Malthus; Riqueza de las naciones por A. Smith; Derecho de Gentes por Vatel; Discursos históricos de Chateaubriand; Escenas de la vida inglesa; La Sabina; Coralia la inconstante; Ninon de l'Enclos; La hermosa Gabriela; Paris y los Parisienses; Memorias de Cisquet antiguo prefecto de Policia; Liceo ó Curso de literatura por la Harpa; Diccionario histórico y biográfico universal, en dos y en seis volúmenes; El Conde Valmon ó descarrio de la razon; El Buen jardinero; Revista enciclopédica; Fisiologia del gusto; Viages de Antenor por Grecia y Asia; Id. de Anacarsis por Grecia con Atlas; Repertorio del teatro francés en 25 volúmenes; tratado sobre las máquinas de vapor; Diccionario universal de la lengua francesa por Boiste; Id. de Comercio (Mercaderias); Id. id. (Banca) Almacen universal etc. etc.

Muchas obras de Medicina, Cirugia, Química y Botánica: entre ellas Diccionario universal de materia médica y terapéntica general; Id. de medicina y cirujia prácticas; id. de quimica; id. de botánica; id. de química industrial; id. de Fisiologia química; Nuevos elementos de botánica y fisiologia vejetal, id. de química; la física de las plantas; Clínica quirúrjica por Dupuitren; Berzelias, tratado de química mineral, vegetal y animal; Cartas químicas de Liebig, &a. Y otros muchos libros sobre diversas materias, novelas de los mejores autores que pueden verse detalladas en su catálogo. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 24. d6—5p

Se vende un carruaje de los mas ricos y lindos, recientemente introducido, y mandado hacer espresamente para este país. Para verlo y tratar, ocúrrase á la calle Representantes núm. 176, desde las doce á la una de la tarde. d9 3p

Se necesita un mozo apto para el despacho de una confiteria. El que pueda dar buenos informes, y garantia, ocurra a la calle Federacion esquina Suipacha. d9 3p.

Se necesitan de 15 á 16,000 pesos moneda corriente al interés de 1 1[2 por ciento sobre hipoteca libre de todo gravamen. En la calle de la Victoria núm. 260 darán razon. d9 3p

Cocinera.—Se necesita una en la calle de la Defensa núm. 37. d5—5p

Se vende un piano inglés de escelentes voces en un precio sumamente infimo. Para tratar ocúrrase á la calle Tacuari núm. 102. d5 5p.

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agricola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.
El comandante en gefe.
Susini

TENEDOR DE LIBROS.

Un Sr. ingles, que actualmente tiene algunas horas del dia desocupadas, se ofrece para dar lecciones de teneduria de libros en algun Colegio ó casas particulares. Dará tambien lecciones de escritura, haciendo cambiar la forma de letra en una elegante letra inglesa, por medio de reglas al efecto. Darán razon en la calle del Perú núm. 10. d6 6p

Se necesitandos piezas ó una grande, sin muebles, en casa respetable, pero que sea central, para un caballero, se preferira con asistencia completa. Dirijanse á esta imprenta bajo las iniciales J. M. C. d8

En el corralon calle Buen Orden núm. 199 se ha recibido una partida de fierro de superior calidad, de la Corona, que se vende a precio equitativo. d9—3p

Se alquila un almacen de 35 varas con una casa mas adentro de dicho almacen, tiene ocho piezas muy secas, tres patios, caballeriza, cochera y algibe, situado calle Federacion núm. 162, 4 y media cuadras de la plaza donde darán razon. d9—10p.

Caballeriza para el Mercado del Plata

Se alquila este cómodo y lucido establecimiento, el cual es construido como para establecer una fonda; contiene varias piezas altas donde alojar inquilinos; está situada en la calle de Cuyo, a media cuadra del mencionado mercado, en donde pueden ocurrir a tomar los conocimientos que gusten. d9 10p

Mercado del Plata.

Debiendo proceder á alquilar la parte alta del edificio del cuerpo del centro, la que estará concluida y seca en el presente mes, pueden ocurrir los que se interesen al citado mercado; advirtiendo que es aparente para establecimiento de café, billar &a. d9 10p

Se vende un terreno calle por medio al nuevo Mercado de arriba de la Barranca, compuesto de 100 varas por 85 de fondo, situado en la calle de Lima haciendo esquina á la calle de Cochabamba, cercado de pared, con dos piezas, cocina de material, pozo de agua y muchos árboles; frente á lo del pardo Cayetano, calle de Chacabuco núm. 150, darán razon. d6—8p

Para la Villa de Mercedes.

Saldrá para aquel punto la Diligencia del Maestro Angel Morales, el viernes 12 de diciembre. Su administracion calle de la Esmeralda núm. 77. d8 3p.

Carpinteros se precisan unos oficiales, en la calle del Parque núm 64, encontrarán con quien tratar. d9—3p

Cocinera.—Se ofrece una cocinera calle Reconquista núm. 82 altos; es una española honrada y con buenas recomendaciones. d9—4p

Se previene al que hubiese encontrado un caballo oscuro que se perdió el sábado a las 5 de la tarde ensillado con silla, ocurra a la barraca de Gargueiro, en el Paseo Julio. d8 3p.

Se necesita una señora para encargarla en una casa de familia del cuidado de una niña y de una casa. En la calle de la Piedad n.° 249 darán razon. d9 6p

Lecciones de vocalizacion y canto.

El que suscribe, habiendo recibido los egercicios mas modernos que se adoptan en los primeros conservatorios de Europa para la escuela de canto, se ofrece al público para dar lecciones en dicho sentido.

Tambien sigue abierto el curso mercantil de teneduria de libros en su casa calle de Belgrano n.° 218.

Las personas que gusten ocuparlo, pueden dejar sus órdenes en la libreria del Sr. Hortelano, Almoneda de libros, calle del Perú ó en la casa del que suscribe.
d9 5p *Carlos Rico.*

Juzgado de Paz de San Telmo.

Por el presente se cita y emplaza para que comparezca ante este Juzgado, a D. Tomas Danieloviche, en el término de ocho dias, para concluir la demanda que tiene pendiente, porque sino se le acusará en rebeldia. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1856.
Juan B. Fernandez.
d9 3p Juez de Paz sustituto.

Ama de leche—Se necesita una de leche fresca sin criatura, en la calle Federacion núm. 51, altos. d9 3p.

Omnibus de San Isidro.

Sale del Paseo Julio a las 3½ de la tarde, los lunes, miércoles, viernes y sabados. Los señores que quieran tomar boletos ocurran en el café del Tiro de pistola. d9—4p

Sanguijuelas hamburguesas—Se venden y se aplican a un precio módico en la Barberia calle de la Merced número 48 frente al Cafe de Paris. En la misma casa hay una señora que las aplica á las personas de su sexo. Tambien se sangra y se aplican ventosas a cualquier hora del dia y de la noche. d5 8p

Sesenta vacas lecheras mansas a 25 leguas de la capital, se ofrecen a una familia alemana ó francesa que quiera encargarse de ellas, para hacer quesos y manteca á medias, ocúrrase calle Mayo número 127. d5 5p

PIANOS. Se han recibido dos ingleses magnificos en la calle de Representantes núm. 56, que están en venta. d5 10p

Coches y volantas norte americanas de varias modas y recien llegadas de los Estados Unidos, se hallan en venta á precios equitativos en la cocheria calle de Maipú núm. 114. d5—30

Causa de Fiorini

Segunda y última parte.

Se halla en venta en la imprenta de "La Tribuna" Victoria núm. 15, libreria de Lucien Victoria 49, frente al Colegio, libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20, almoneda de libros Perú 13½.
Precio........................ 10 pesos.
La causa integra................ 20 "
d5—15p

Helados á 3 pesos.

Desde mañana se principian a servir en la confiteria del Carnaval, calle de las Piedras esquina á la de Belgrano. d6—5p

HARINA FRESCA SUPERIOR.

Recientemente llegada de Norte-América en la barca "Brunette", se vende en lotes en depósito ó despachada al gusto de los compradores. Ocúrrase en la Barraca de los Andes que hallarán con quien tratar. d6 30p

HELADOS.

En la Recoba Nueva confiteria de los Amigos, se venden á tres pesos y para las casas particulares pasando seis á veinte reales. d6—5p

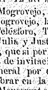

FUNERAL.

D. TELESFORO MOGROVEJO,

(QUE DESCANSE EN EL REINO DE LOS CIELOS)

Falleció el 12 del mes pasado.

El padre Miguel Mogrovejo, la madre política D.ª Teodora César de Mogrovejo, la viuda D.ª Peregrina Silva, sus hijos Telésforo, Teodora y Cirilo, y sus hermanos Miguel, Julia y Justa, suplican a las personas de su amistad, que si por un olvido no hubiesen recibido esquela de invitacion, tengan la bondad de concurrir al funeral por el alma del expuesto finado se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Monserrat el dia 12 del corriente a las 10 de la mañana.

El duelo se despedirá de las puertas del Templo, con gratitudes de su eterno agradecimiento.

BALDOSAS DEL PAIS.

A los que edifican.

Habiendo quedado resuelto el problema de que se pueden fabricar baldosas en el país, iguales en un todo a las que se introducen de Europa, y a mas, con la ventaja sobre aquellas de no producir humedad en las habitaciones cuando la atmósfera está recargada de electricidad; el que suscribe ofrece hoy en venta puestas en las obras, baldosas para techo y pizo fabricadas en el país en su establecimiento, con canaleta y sin ella al precio de *cien pesos menos en millar* del corriente que tengan en plaza, las baldosas europeas, pudiendo contratar la entrega de cualquiera cantidad que se precise. Las personas que se interesen por este articulo, pueden ocurrir a su casa calle Santa Rosa núm. 68, a inspeccionar las muestras ó a la misma fábrica, situada en el Bajo de la Residencia frente a la quinta del Sr. Fais, antes de llegar a la casa amarilla. Previniéndose que tambien hay en venta una tejuela para techos de las dimensiones del ladrillo del pais que generalmente se usa para ese objeto, preferible por muchos, en razon de prestarse a la traba, que no puede hacerse con las baldosas. Se fabrican igualmente unos ladrillos de la misma materia sin liga de estiercol ó paja, que para pizos de veredas, patios, hornos de panaderia ó arcos de puertas y ventanas, no tienen igual, pudiendo decirse con toda propiedad que son hechos de loza.

El que suscribe no trepida en creer, que, convencido el público de las ventajas que reportará el que edifica, usando del material que hoy le ofrece, fabricado en el país, en cuanto a la conveniencia del precio en igualdad de calidad, evitando a mas, la humedad en las habitaciones tan frecuente y perniciosa le acordará toda su proteccion a esta nueva industria que se alza en el pais a la sombra de la libertad sin privilegio de ninguna clase y a la libre competencia, así lo espera al menos, ocurriendo en la ciudad a—
Mariano Billinghurst.
Calle Santa Rosa número 68.

O a la fábrica de baldosas, Bajo de la Residencia a Lisandro Billinghurst ó Luis Anger. d4—30p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin número 24.

Viñolas de los propietarios, Tratados de Arquitectura, de carpinteria de obras de adentro, idem de afuera, de cerrajeria, Escaleras. La escuela del Pueblo, enseñanza universal, Biblioteca de Predicadores, 18 volúmenes incluso los 4 de la 5.ª seccion, y esta seccion por separado. Los códigos españoles concordados y anotados 12 tomos. Las Siete Partidas con la glosa de Gregorio Lopez, y &a. La Novisima Recopilacion. Manual del Abogado Americano, por Escriche. La Enciclopédia Moderna, diccionario universal &a., por Mellado [Madrid 1855]. Cartas de Chesterfield. Ensayo histórico de Fúnes. Diccionario de teologia por Bergier. Idem Castellano por Dominguez, con suplemento. Idem por Salvá con idem. Idem por Martinez Lopez y otros. Tratado de mecánica industrial. Idem de filatura de algodon. La Amalia, por Mármol. La Dama de las Camelias. Un Hijo, el Archivo Americano en 28 tomos: y ademas un surtido general de libros de literatura, sobre historia, geografia, ciencias, artes, educacion, devocionarios &a. d5—5p

Compañia del gas.

Se hace saber a los consumidores de gas que habiendo llegado un surtido de medidores, se van a ocupar todos los operarios en su colocacion esclusivamente, hasta que todos sean servidos y de este modo poner fin al arreglo provisional que por ser falta de ellos, fué preciso hacer; y del cual ha resultado tantos abusos y disgustos. d4—6p.

El abajo firmado no puede menos que poner en conocimiento del público que despues de una larga y penosa enfermedad, crónica, que la padecia desde la edad de doce años hasta la presente, que han transcurrido once años de padecimientos contando ahora de edad 23 años, por cuya enfermedad me vi obligado a consultar a varios facultativos en Barcelona, y por mas que hicieron por sanarme nunca consegui curar hasta que habiendo llegado a esta ya cansado de tantos remedios, me resolví a tomar los Baños Rusos y Arabes en el nuevo establecimiento calle de Mayo número 32 y digo para el bien de la humanidad que mediante una serie de 24 baños, he quedado sano y en estado de poder decir que ni siquiera por una remota idea me ha vuelto a incomodar la enfermedad, y no puedo menos que en obsequio a la verdad, asegurar que este ha sido el único medio por el cual he conseguido restablecer mi salud valetudinaria. *Pablo Muno,*
d3 15p

CARRUAGES DE PLAZA.

LOS INICIADORES.

Aviso al público.

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado*; y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,420 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 29 hasta 40 ps.

Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el articulo 8.° de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*

Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.

La administracion al reclamar tardiamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.

No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.

Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Lóndres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y asi debe hacerse tambien en Buenos Aires.
d2 30p. *La administracion.*

FERRETERIA Y PINTURAS.

En el almacen que se acaba de abrir en el mercado del Plata num. 1, hallarán los señores artistas un rico surtido de herramientas, asi como los señores pintores y personas que edifican, un variado surtido de pinturas en masa, polvo y preparadas para pintar, y un escojido surtido de pinceles tanto para pintura al óleo como para encalar, todo a precios muy módicos. d4 5p

Cocinero—Para el campo á corta distancia de la ciudad se necesita un cocinero que dé buenos informes de su conducta. En la calle de Santa Rosa núm. 84 darán razon. d5 5p

Casa quinta.—Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, a tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30¾ varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para 2 familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien 2 cocinas y cuartos de tabla, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d6—30p

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion los dias 8, 10, 12 y 14 del presente el gefe que firma ordena, á todos los individuos del espresado; se presenten á hacer su servicio, el dia que a cada uno se le haya señalado debiendo presentarse a las 7 de la mañana, en el nuevo cuartel "Escolta de Gobierno", con su uniforme y el armamento bien limpio.
Diaz.

Cajas de fierro de la famosa fábrica de Dorval de varios tamaños en depósito ó despachados. Pianos ingleses de Stodert; en casa de L. J. Isaac, 24 calle de Chacabuco. d5 6p

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañia de infanteria de linea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañia está destinada para marchar a Bahia Blanca.
d3 6p. *Andres Sisco.*

$ 1,000 m'da cor'te.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de linea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.
José Jáuregui.

EN VENTA

CAUSA DE FIORINI.

Se ha impreso la primera parte que consta de 64 paginas.

Se vende.—En la Imprenta de "La Tribuna" Victoria núm. 15, en la Libreria de Lucien, Victoria 49, Libreria frente al Colegio, y en la Almoneda de libros, calle del Perú núm. 17. d3—15p

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, francés, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles a alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.
n8 30p Enrique R. Nicholson.

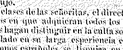

Abundancia de carruajes.

En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar. n21 30p

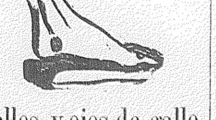

Callos y ojos de gallo,

uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94. n20 20p

Quinta en venta. Entre las calles de Santo Domingo y Méjico a tres cuadras al sud del mercado 11 de Setiembre, se vende una quinta de dos cuadras de fondo y una de frente con gran porcion de árboles frutales. Para tratar calle Belgrano núm. 67. n19—15p

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Balsa canoa y ciñuelo frente á Chacabuco sobre el Salado.

Se avisa a los Sres. troperos que se dirijen a las Flores y al Fuerte Azul que por el camino de Cerrillos, frente a la estancia de Chacabuco, existe una balsa aparente para pasar cuatro carretas y majadas de mil ovejas a la vez. Una canoa fuerte y bien construida sirve de auxiliar a la balsa. En el mismo Chacabuco hay un ciñuelo muy adiestrado para pasar hacienda vacuna, el cual está a la disposicion de los acarreadores de hacienda mediante una pequeña retribucion. El encargado de la balsa tiene todos los elementos necesarios para facilitar el buen pase de los viajeros, carretas, hacienda y tropillas de caballos. Yendo de Buenos Aires a las Flores y al Azul el punto donde existe la citada balsa es el camino mas recto y en todo el tránsito tanto de este como de aquel lado del Salado, no hay ningun mal paso. n22—15p.

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan infimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. n19—30

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, cal francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios médicos. Corrientes 138. n25 30p

A los que edifican.

Se vende a precio muy acomodo, ventanas vidrieras con marcos de pino de tea y algarrobo de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ¼, con su correspondiente reja; idem puertas de pino de Rusia y cedro del Paraguay de 10, 11 y 12 ¼. Ocúrrase a la carpinteria calle Federacion del molino de viento una cuadra para el campo. n29—15p

El agente de pasageros Juan Barnetche, debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias. n27-20p

Se vende una volanta nueva, fuerte y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195. n28 30p

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Sal blanca de Cabo Verde
[ISLA DE SAL.]
De superior calidad, hay a bordo; ocúrrase al escritorio de D. Enrique A. Green, n.° 51 calle la Reconquista, donde está a la vista la muestra. d2 10p

Casa central de vacuna.
El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Compañia de Seguros EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259,760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299,800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle Defensa.
o16 5m Juan Eastman y C.

Se necesita á réditos por 6 meses ó un año de sesenta a ochenta mil pesos moneda corriente; ocurran a la calle Federacion núm. 375 que darán razon. d4 6p

La agencia de los vapores sardos para Génova se ha trasladado calle del Perú número 98. d4—15p

SE ALQUILAN
Tres piezas juntas ó separadas, atrás de la plaza de Lorea, calle de Solis n.° 7, una de ellas empapelada; se daran por un precio muy módico. d4 6p

Yeso de Rouen que se fabrica todos los dias, de primera calidad. Calle Chacabuco y Méjico núm. 136. n21 20p

CAUSA DE CLORINDA SARRACAN.

La mas importante edicion completa, copiada del proceso con los CUATRO RETRATOS Y LOS INSTRUMENTOS con que llevaron a cabo el crimen.

Completisima toda la causa 20 pesos.

Se vende en la litografia Perú 71, libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20, pintureria de Corti Francischeli calle Merced. d4 –5p

Araruta y tapioca: de una y otra cosa se ha recibido por el "Amable Rosa" una partida en el almacen, Belgrano 101. d6 6p